

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”

ERICK ESTUARDO ALVAREZ ENRIQUEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA BLANCA – VOLUMEN 4

2-80-12-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”

MUNICIPIO DE LA BLANCA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

por

ERICK ESTUARDO ALVAREZ ENRIQUEZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, marzo de 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 06 de marzo de 2018, según Acta No. 10-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.72 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

Presentó

ERICK ESTUARDO ALVAREZ ENRIQUEZ

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Que nos da la vida, sabiduría y entendimiento
Para alcanzar la meta.
- A MIS PADRES:** Waldemar Alvarez y Olga Enríquez, por su
Apoyo moral, económico y espiritual a lo
largo de la vida.
- A MIS HERMANOS:** Waldemar, Yesenia, Omar, Darwin y Fátima
por su cariño y apoyo incondicional brindado.
- A MI ESPOSA:** Anelisse Ramirez, por su comprensión y
apoyo en todo momento.
- A MI HIJO:** Sebastián Alvarez, por su cariño y alegría que
da a mi vida.
- A LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Por ser la casa de estudios que me brindo los
conocimientos de mi carrera y me dio la
oportunidad de ser un profesional de
excelencia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página	
INTRODUCCIÓN	I	
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	2
1.1.4	Orografía	2
1.1.5	Aspectos culturales y deportivos	2
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	7
1.3	RECURSOS NATURALES	9
1.3.1	Agua	9
1.3.2	Bosques	10
1.3.3	Suelo	11
1.3.4	Fauna	15
1.3.5	Flora	15
1.4	POBLACIÓN	15
1.4.1	Vivienda	15
1.4.2	Pobreza	17
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	18
1.5.1	Tenencia de la tierra	18
1.5.2	Concentración de la tierra	20
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	22
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	24
1.7.1	Vías de acceso	24
1.7.2	Puentes	25
1.7.3	Unidades de riego	26
1.7.4	Mercados	26
1.7.5	Energía eléctrica	26
1.7.6	Telecomunicaciones	26
1.7.7	Transporte	27
1.7.8	Rastros	27

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	28
2.1.1	Natural	28
2.1.2	Socionatural	29
2.1.3	Antrópico	29
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	29
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES	30

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	33
3.1.1	Riesgos naturales	33
3.1.2	Riesgos socionaturales	33
3.1.3	Riesgos antrópicos	34
3.2	AMENAZAS	35
3.2.1	Amenazas naturales	35
3.2.2	Amenazas socionaturales	35
3.2.3	Amenazas antrópicas	35
3.3	VULNERABILIDADES	37
3.4	PREPARACIÓN Y CAPACIDAD DE REACCIÓN	40

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	42
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	42
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	44
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	45
4.4.1	Medidas de preparación	46
4.4.2	Medidas de reacción	46

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	48
5.1.1	Organizaciones sociales	48
5.1.2	Organizaciones productivas	49
5.2	ENTIDADES DE APOYO	49
5.3	ORGANIZACIÓN PROPUESTA	51
	CONCLUSIONES	55
	RECOMENDACIONES	57
	BIBLIOGRAFÍA	59
	ANEXOS	60

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos Cobertura de Bosques. Años 1979, 2003 y 2005.	11
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos Usos del Suelo. Años 1979, 2003 y 2005.	14
3	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Análisis de la Vivienda. Años 1994, 2002 y 2015	16
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Tenencia de la tierra. Años 1979, 2003 y 2015.	19
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Concentración de la Tierra. Años 1979, 2003 y 2015.	21
6	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Cobertura de Servicios Básicos. Años 1979, 2002 y 2015.	22

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Aspectos Culturales y Deportivos, año: 2015.	3
2	Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, División Política, años: 1994, 2002 y 2015	5
3	Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, Vías de Acceso, Año 2015.	25
4	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Historial de Desastres. Año 2015	31
5	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Identificación de riesgos, Año 2015.	34
6	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Identificación de Amenazas, Año 2015.	36
7	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Identificación de Vulnerabilidades, Año 2015.	39
8	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Reducción de amenazas, Año 2015.	43
9	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos, Reducción de Vulnerabilidades, Año 2015.	44

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Organigrama Municipal. Año 2015.	8
2	Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos. Estructura Organizacional. Año 2015.	53

INTRODUCCIÓN

El análisis de riesgo es parte fundamental para la seguridad de todo municipio, ya que reduce las amenazas frecuentes en las comunidades. En la Blanca en el proceso se analizaron todos los centros poblados para determinar el nivel de vulnerabilidad ante los fenómenos, esto se logró mediante la visita técnica a cada lugar y observación minuciosa de los puntos críticos que puedan generar peligro para los pobladores.

Se realizaron entrevistas con los representantes de cada comunidad, donde se recopiló información de mucha importancia, ya que aportaron su vivencia de las amenazas en cada centro poblado como los riesgos más frecuentes que se presentan y las vulnerabilidades de cada lugar.

El presente informe da a conocer la situación de la administración de riesgos en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos al año 2015, al estudiar las amenazas y vulnerabilidades que se presentan en las comunidades de dicho lugar. En el capítulo uno describe las variables socioeconómicas más importantes del municipio, al analizar el nivel de cobertura de los servicios básicos, los ingresos, la pobreza, educación y salud que existe en cada uno de los centros poblados que forman La Blanca.

El capítulo dos desarrolla los desastres que se han presentado a lo largo de la historia y los posibles desastres que se pueden presentar en el futuro, por lo cual verifica cual es el origen de cada fenómeno y el daño que ha generado en cada comunidad.

En el capítulo tres se analizan los distintos riesgos del municipio, al investigar qué tipos de amenazas son frecuentes, el grado de vulnerabilidad que tiene para el desarrollo de desastres.

El capítulo cuatro estudia la gestión para la reducción del riesgo, al plantear medidas que minimicen las amenazas y vulnerabilidades en los centros poblados, con lo cual se crean programas de emergencia de beneficio a la población.

Por último en el capítulo cinco se propone una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, en la cual se describe la estructura organizacional, la descripción técnica de puestos y el desarrollo de los procedimientos de funciones más importantes necesarios para la implementación de la institución a nivel local.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El estudio de las características socioeconómicas de La Blanca, son importantes para conocer en realidad objetiva la situación del municipio, como paso primordial para el desarrollo de la investigación de “administración de riesgos”

1.1 MARCO GENERAL

Estudia los aspectos fundamentales del municipio que permanecen estables en el tiempo, como lo es la localización, extensión territorial, clima, orografía, antecedentes históricos etc. a continuación se analizan brevemente.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

“Al inicio La Blanca era un caserío del municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, del cual se separó en el año 1936 para anexarse a la entidad municipal de Ócos, San Marcos.

Su rápido crecimiento poblacional, económico y deseo de independencia como aldea de Ócos, provoco que en enero de 2014 fuera ascendido a municipio “La Blanca” con lo cual se creó la institución municipal 30 del Departamento de San Marcos, según decreto 1-2014 del Congreso de la República de Guatemala.”¹

El surgimiento de este municipio se debió a varios aspectos, como falta de proyectos de inversión social para La Blanca y caseríos aledaños, larga distancia de la cabecera municipal de Ócos para realizar trámites personales y alta densidad poblacional en la aldea.

En el año 1994 la aldea de La Blanca contaba con una población de 3,644 habitantes, con lo cual era la comunidad más poblada y con mayor desarrollo

¹ Congreso de la República de Guatemala. GT 2014. Creación del Municipio de La Blanca 24/01/2014. Decreto 1-2014. Guatemala, p.2.

económico de Ócos. Al momento de constituirse en municipio La Blanca tenía un registro poblacional aproximadamente de 30,000 habitantes en su territorio.

1.1.2 Localización y extensión

Se ubica en la región del occidente del país, limita con los municipios de Champerico, Retalhuleu; Coatepeque, Quetzaltenango; y Ócos, San Marcos. Su extensión territorial es de 101.05 kilómetros cuadrados, tiene una altura promedio entre 0 msnm en el caserío Tilapa a 3.71 metros sobre el nivel del mar en el centro urbano. Es una de las 30 circunscripciones municipales que forman parte del departamento de San Marcos.

Se encuentra aproximadamente a 245 kilómetros de la ciudad de Guatemala, ruta a Tecùn Umán, carretera CA-9, la cabecera municipal se localiza a 12 kilómetros de la costa del pacífico.

1.1.3 Clima

El municipio por su ubicación geográfica y poca altura sobre el nivel del mar mantiene un clima cálido, durante todo el año. Su temperatura promedio es de 28.85° centígrados, pero varía entre 23° a 34.7° durante el año. Cuenta con una humedad media de 68% y su precipitación pluvial estimada es de 1,334.00mm al año.

1.1.4 Orografía

El territorio del municipio de La Blanca son planicies, por lo cual no existen elevaciones de terreno o montes en su geografía. Cuenta con dos ríos que atraviesan la mayor parte de las aldeas, los cuales son: Naranja y Pacaya.

1.1.5 Aspectos culturales y deportivos

Incluye los aspectos o actividades importantes para la población en relación a cultura, religión y deportes en La Blanca, que son practicados continuamente.

Por lo general, son las tradiciones que imperan en todas las comunidades del Municipio.

A continuación se presenta la tabla de los aspectos culturales, religiosos y deportivos más relevantes.

Tabla 1
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Aspectos Culturales y Deportivos
Año: 2015

Aspectos	Descripción
Costumbres y tradiciones	<p>-Celebración del día de muertos: El 1 de noviembre los pobladores visitan el cementerio con flores, comida y bebidas alcohólicas que son dejadas en cada tumba.</p> <p>-La feria titular del pueblo: El 18 de diciembre celebran con un desfile equino que recorre las principales calles del centro urbano y colocan ventas de comida en el parque.</p> <p>-Navidad y año nuevo: Los pobladores asisten en la noche a los servicios religiosos de las iglesias en agradecimiento por la llegada de estas fechas y los niños queman coheterillos.</p>
Idioma	Español 97%, Mam el 3%.
Folklore	Convites, el torito, baile de gala, venta de plaza.
Religión	Católica el 50%, evangélica 45% y un 5% otras creencias.
Deportes	Existen 15 canchas de papifootball, una de football once, basketball, campeonatos de voleibol, en las playas de tilapa y en el pueblo existe 2 piscinas.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La tradición más importante es el desfile equino por las calles del municipio, en la celebración de la feria titular del 18 de diciembre. La población es muy religiosa al congregarse principalmente los fines de semana, en iglesias evangélicas y católicas las que mayor asistencia tienen. El deporte favorito y más practicado en las comunidades es el football ya que realizan torneos en todos los centros poblados de La Blanca debido a que disfrutan esta actividad.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Analiza la condición política y administrativa que impera en el municipio, al momento de la investigación.

Toda circunscripción municipal tiende a cambiar en el transcurso del tiempo, ya sea por crecimiento poblacional, anexión o desintegración de comunidades. Algunos centros poblados desaparecen por falta de habitantes y en otras ocasiones surgen nuevas comunidades al momento que pobladores se acentúan en un lugar determinado donde no existe viviendas ni personas.

Así como cambia la estructura política de un municipio, de igual manera se transforma la organización administrativa que cada cuatro años se renueva con elecciones populares mediante el voto de los pobladores.

La división administrativa es la forma como está integrada la organización pública en el municipio, muestra las líneas de autoridad y jerarquía que tiene cada unidad de trabajo.

1.2.1 División política

Al analizar la división política del municipio se debe comprender a que categoría pertenece cada centro poblado, debido a que muchas comunidades equivocadamente se hacen llamar caseríos o aldeas cuando realmente no llenan los requisitos para serlo y tampoco aparecen de esa forma en los listados de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Actualmente el municipio de La Blanca cuenta con 2 colonias, 1 parcelamiento, 1 centro urbano y 16 caseríos, a continuación se detalla la división política.

Tabla 2
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
División Política
Años: 1994, 2002 y 2015

No	Nombres	Censo	Censo	Investigación
		1994*	2002*	2015
.		categoria	categoria	categoria
1	La Blanca (Cabecera Municipal)	Aldea	Aldea	Pueblo
2	Madronales	Caserío	Caserío	Caserío
3	Pueblo Nuevo	Caserío	Caserío	Caserío
4	Tilapa	Caserío	Caserío	Caserío
5	Almendrales	Caserío	Caserío	Caserío
6	Cerritos	Caserío	Caserío	Caserío
7	Palmar I	Caserío	Caserío	Caserío
8	Río Bravo	Caserío	Caserío	--
9	Villa Angela	Caserío	Caserío	--
10	El Tambito	Paraje	Paraje	--
11	Barillas	Caserío	Caserío	Colonia
12	Chiquirines	Caserío	Caserío	Parcelamiento
13	La Reforma	Hacienda	Finca	--
14	Nuevos Horizontes	Caserío	Caserío	--
15	Nuevos Horizontes	Colonia	Colonia	--

Continúa en la página siguiente...

Continuación de la tabla 5

No.	Nombres	Censo	Censo	Investigación
		1994*	2002*	2015
		Categoría	categoría	categoría
18	Rancho Santa Clarita / Cristo El Salvador	Finca	Caserío	--
19	California / Población Dispersa	Finca	Caserío	--
20	Salinas II	Parcelamiento	Finca	Caserío
21	Salinas I	Parcelamiento	Finca	Caserío
22	Las Morenas	Parcelamiento	Finca	Caserío
23	La Blanca	Parcelamiento	Finca	--
24	Palmar II	Parcelamiento	Finca	Caserío
25	El Izotal	Micro-parcelamiento	Finca	Caserío
26	Chiquirines viejo	Micro-parcelamiento	Finca	--
27	Chiquirines	Micro-parcelamiento	Finca	--
28	La Zarca	Hacienda	--	--
29	Fermin Carazo	--	--	Colonia
30	El Paraiso	--	--	Colonia
31	Los Díaz	--	--	Colonia
32	La Unión	--	--	Caserío
33	Las Morenas sector II	--	--	Caserío
34	Carrizales	--	--	Caserío

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

La Blanca ha sufrido varios cambios en su estructura política en el transcurso del tiempo, en los dos últimos censos nacionales y habitacionales aparece como aldea del municipio de Ocos a diferencia de la investigación del 2015 en la cual ya es la circunscripción municipal número 30 del departamento de San Marcos. Para el censo del año 1994 La Blanca no era municipio pero tomando como base los límites geográficos del 2015 se deduce que se localizaban 26 centros poblados en su territorio, en el cual predominaban caseríos y parcelamientos.

Para el censo del año 2002 de igual manera no era municipio pero al tomar en cuenta los límites geográficos del 2015 se infiere que se redujeron a 25 los centros poblados debido a que la hacienda La Zarca se unió a otra comunidad y los parcelamientos cambiaron de categoría al convertirse en fincas.

Para la encuesta del año 2015 la estructura política cambio en número y forma, al aumentar los centros poblados e incrementarse la constitución de caseríos por el desaparecimiento de fincas.

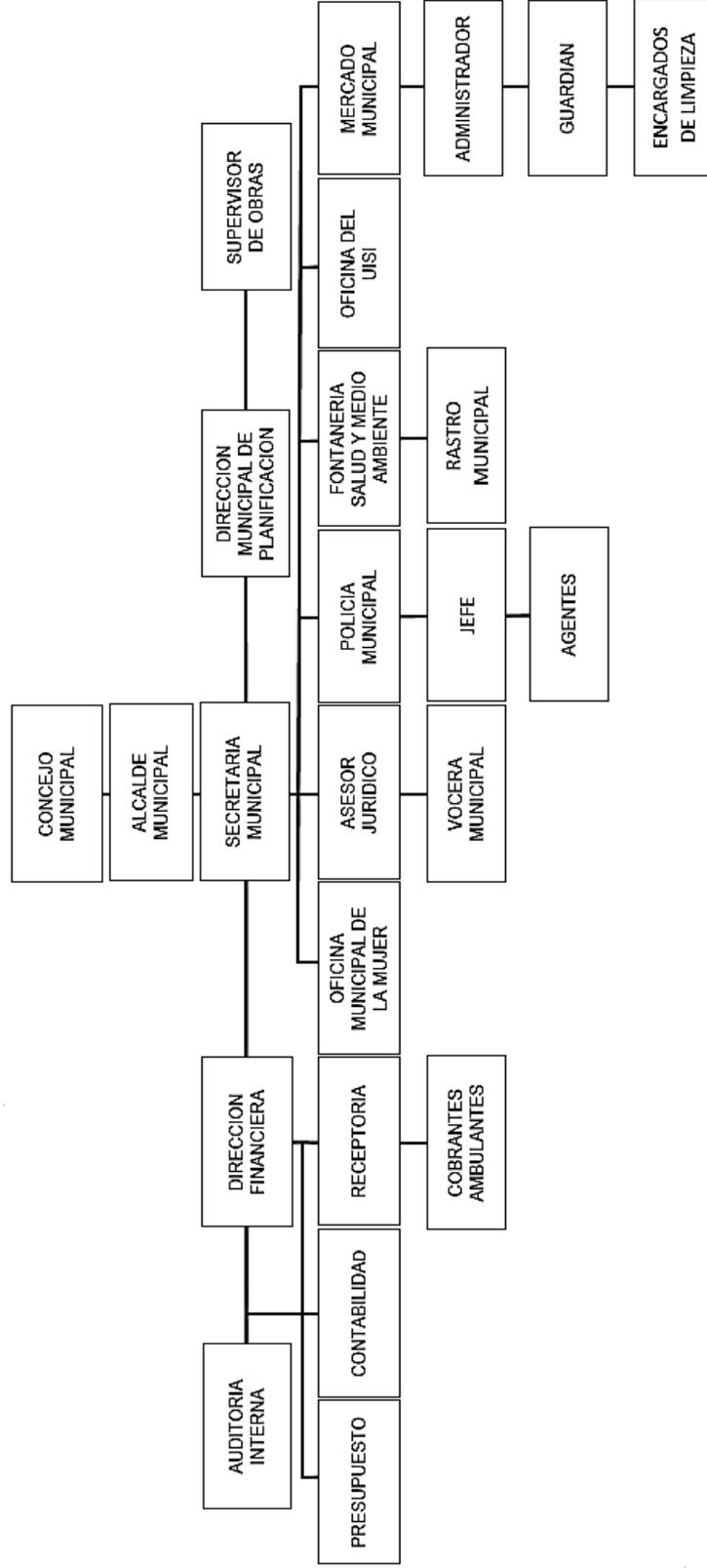
1.2.2 División administrativa

La administración pública en La Blanca, San Marcos está formada por el Concejo Municipal y Alcaldes Auxiliares. La Junta Directiva es la autoridad máxima de decisión, actualmente está integrado por el alcalde, cuatro concejales titulares, dos síndicos titulares y el secretario.

El municipio cuenta con aproximadamente 8 alcaldes auxiliares, que desempeñan su función en los centros poblados destinados o que están a su cargo.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, se encarga de velar por el buen funcionamiento de cada Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, que son el enlace directo entre la comunidad y el Concejo Municipal. A continuación se presenta la división administrativa del municipio.

Gráfica 1
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Organigrama Municipal
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Municipalidad de La Blanca, Departamento de San Marcos.

El organigrama municipal cuenta con varias unidades que no tendrían que estar dentro de la estructura de administración pública, se puede mencionar el mercado y el rastro. Por lo cual se tendría que evaluar y modificar para una mejor comprensión y entendimiento.

De igual manera la policía municipal que aparece en el organigrama no existe realmente por lo cual se tendría que eliminar ya que no se cuenta con esa unidad y se podrían generar problemas al momento de una revisión y fiscalización por parte de la contraloría general de cuentas.

1.3 RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son bienes que se encuentran en la naturaleza y que les sirven de subsistencia a las personas. El Municipio cuenta con una gran diversidad de recursos naturales, que son aprovechados o utilizados por las comunidades.

A continuación se desarrollan los recursos naturales encontrados en De La Blanca

1.3.1 Agua

El municipio cuenta con dos fuentes principales de agua, los ríos Naranjo y Pacayà que recorren la mayor parte del territorio, desembocan en el océano pacífico. A continuación se presentan los distintos recursos hídricos que se encuentran en el lugar De La Blanca.

- **Río Naranjo**

Es el río que separa geográficamente al municipio de La Blanca del límite territorial de Ócos. La longitud que recorre en el Municipio es de 16.70 de los 105 kilómetros que tiene de extensión, el ancho varía de 30 a 50 metros aproximadamente y promedia una profundidad de 5 metros.

Al año 2015 es el río más contaminado del Municipio debido a que vierten aguas residuales en sus afluentes o corrientes, mantiene caudal permanente en el transcurso del año y desemboca en el océano pacífico.

- **Río Pacayá**

Río que nace en el Occidente del País, específicamente en el departamento de Quetzaltenango. Recorre los municipios de La Blanca, Champerico, Flores Costa Cuca y Coatepeque. Atraviesa una extensión municipal de 18.80 de los 78 kilómetros de longitud que tiene, su anchura varía de 15 a 25 metros, la profundidad media es de 3.5 metros y desemboca en el océano pacífico.

Este río es contaminado diariamente, ya que la población vierte basura doméstica en sus aguas y es utilizado para lavar ropa por las comunidades cercanas. El caudal es permanente durante todos los meses y tiene potencial pesquero para los centros poblados cercanos.

1.3.2 Bosques

Capa forestal que se encuentra en determinado lugar, también son llamados porción de árboles que forman un ecosistema natural. Hay distintos tipos de bosques como latifoliar, conífera, mixto, etc., pero en el municipio De La Blanca solo existe de mangle.

A continuación se presenta el cuadro de la cobertura forestal en los años 1979, 2003, 2012 y 2015 en el Municipio.

Cuadro 1
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Cobertura de Bosques
Años: 1979, 2003, 2012 y 2015
(Cifras en manzanas)

Categoría	Censo 1979*	Censo 2003*	Perfil ambiental INAB 2012	Investigación 2015
Mangle	316.70	112.33	600	750
Latifoliar	100	0	0	0
Total	416.70	112.33	600	750

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.
Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística 2003, perfil ambiental del Instituto Nacional de Bosques 2012 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Al año 2015 la cobertura forestal en el Municipio es de 750 manzanas, unas 528 hectáreas de bosque. Esto representa un 5% de extensión territorial De La Blanca, esta área boscosa se encuentra al final de la Reserva Manchón Guamuchal.

La Reserva Manchón Guamúchal es un área natural protegida que se encuentra en los territorios de Champerico y La Blanca, se formó como un programa de protección de vida silvestre debido a la tala inmoderada de árboles. En los años de 1979 a 2003 hubo mucha deforestación en el Municipio lo que provoco la desaparición del bosque latifoliar existente, se incrementó la cobertura forestal al año 2015 mediante las medidas de protección y resguardo impuestas por el INAB al único bosque de mangle que sobrevivía en el año 2004.

1.3.3 Suelo

Recurso de gran importancia para el desarrollo social y económico de la población, es la superficie sobre la cual se desarrolla la mayoría de actividades

productiva, especialmente las agropecuarias. Su clasificación es variada de acuerdo a sus nutrientes, nivel de ph y composición orgánica.

A continuación se detallan las series, clases agrológicas y uso del suelo en el municipio de La Blanca.

- **Tipos o series de suelo**

El Municipio cuenta con cuatro series de suelo, las cuales son: Tiquisate franco-arenosa, Arena playa de mar, Bucul e Ixtán. La serie franco-arenosa se encuentra en comunidades cercanas a ríos, abarca una extensión de 28.27 kilómetros cuadrados, el equivalente a 27.97% del territorio municipal, se ubica en los centros poblados de Pueblo nuevo, salina II, centro urbano y otros. Su utilización principalmente es para actividades agrícolas y pecuarias.

La serie arena playa de mar ocupa una extensión de 2.196 kilómetros cuadrados, se ubica en territorios cercanos al océano, principalmente en los caseríos de Almendrales y Tilapa.

La serie bucul tiene gran contenido de materia orgánica y absorción del agua, son ideales para la producción agrícola debido a la gran cantidad de nutrientes que acumula. Abarca una extensión de 60.605 kilómetros cuadrados y se presenta en las comunidades El Izotal, Barillas, Chiquirines, La Unión, Palmar I, Madronales, Fermín Carazo, etc.

Por último la serie ixtán es ideal para reservas naturales y bosques húmedos debido a que acumula gran cantidad de agua en el suelo, por lo cual su vocación es forestal. Ocupa 9.983 kilómetros cuadrado del Municipio, se encuentra en los centros poblados, El Palmar I y Las Morenas Sector II.

- **Clases agrológicas**

Existen ocho clases agrológicas del suelo, las cuales se encuentran por diversos factores como, altura, clima y localización geográfica de un Municipio. De acuerdo el tipo de clase, así será su función idónea de explotación, ya sea para actividad agrícola, pecuaria o forestal.

La Blanca cuenta con varias clases agrológicas, las cuales son: I, II, III, V.

Clase I: Es idónea para la actividad agrícola, son suelos planos con mucha humedad y nutrientes. Ocupan una extensión de 33.54 kilómetros cuadrados.

Clase II: suelos semiplanos, idóneos para la actividad agrícola pero no en forma intensiva, ocupa una extensión de 4.087 kilómetros cuadrados.

Clase III: Suelos idóneos para la actividad agrícola o pecuaria por sus pocas pendientes y retención de humedad, ocupa una extensión de 37.086 kilómetros cuadrados del Municipio.

Clase V: Suelos idóneos para la actividad pecuaria, debido a la rocosidad y poca retención de humedad, su extensión territorial es de 23.70 kilómetros cuadrados.

Clase VIII: Es ideal para el ámbito forestal ya que sus terrenos son quebrados y bajos de fácil acumulación de agua, ocupa una extensión de 2.641 kilómetros De La Blanca.

- **Usos del suelo**

Los principales usos del suelo son, para la producción agrícola, pecuaria y forestal. A continuación se presenta la forma de utilización del suelo en el municipio de La Blanca.

Cuadro 2
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Usos del Suelo
Años: 1979, 2003 y 2015
(Cifras en manzanas)

Categoría	Censo 1979*	Censo 2003*	Encuesta 2015
Cultivos anuales o temporales	2,042.35	1,312.82	613.98
Cultivos permanentes y semipermanentes	610.59	1,846.89	-----
Pastos	917.18	224.15	85.14
Bosques	416.70	112.33	5.00
Otras tierras	-----	5.10	10.00
Totales	3,986.82	3,511.29	714.12

*En estos años, La Blanca tenía categoría de Parcelamiento

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística 1979, IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística 2003 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El 86% del territorio del municipio de La Blanca es utilizado en cultivos anuales o temporales, principalmente en la producción de plátano y hortalizas; al año 2015 no hay cultivos permanentes o semipermanentes, debido a que fueron sustituidos por la siembra intensiva del plátano.

Los pastos ocupan un 12% del uso del suelo, principalmente para la producción bovina; los bosques ocupan un 0.70% del territorio, ya que cuentan con la Reserva Natural Manchón Guamuchal en sus límites costeros.

Por último, otras tierras ocupan un 1.30% del territorio municipal, que incluye terrenos baldíos, ociosos etc., lo que refleja que el uso del suelo es principalmente para la actividad agrícola anual, ya que año con año se intensifica la producción de plátano.

1.3.4 Fauna

Son las distintas especies animales que viven en La Blanca, las cuales se dividen en doméstica y salvaje. Entre la fauna doméstica que habitan el Municipio están: cerdos, vacas, gallinas, patos, perros etc.

Los animales salvajes que se pueden observar son: patos de monte, garzas, mapaches, iguanas, pelicanos, pericas, tortugas, caimanes y distintas aves.

1.3.5 Flora

Entre la flora más abundante que se observa en el municipio están: el cocotero, el palo blanco, la ceiba y las tres clases de mangle (rojo, blanco, negro).

1.4 POBLACIÓN

Es una de las variables más importantes en el estudio socioeconómico de un Municipio, porque analiza aspectos de vivienda, grados de pobreza, desnutrición y otros aspectos demográficos que afectan a las comunidades.

Al estudiar la población se busca medir el grado de desarrollo que tienen los centros poblados, la infraestructura de los hogares, los niveles de necesidad y pobreza que tienen los pobladores.

A continuación se detallan los dos factores fundamentales de la variable población en La Blanca.

1.4.1 Vivienda

La vivienda es parte importante en el desarrollo social de la población, ya que es el lugar físico donde permanecen las familias o donde pasan la mayor parte del tiempo. Hay varias clasificaciones de vivienda, pero la más utilizada es la del

Instituto Nacional de Estadística (INE) que las separa por forma de propiedad, tipo de casa y materiales de construcción utilizados.

Con el análisis de la vivienda se determina cuantas familias viven en casas propias, quienes alquilan de forma provisional o permanente y el número de habitaciones que son prestadas.

El siguiente cuadro detalla el análisis de la residencia en el Municipio De La Blanca al año 2015.

Cuadro 3
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Análisis de la Vivienda
Años: 1994, 2002 y 2015

Descripción	Censo 1994*	Censo 2002*	Encuesta 2015
<u>Forma de propiedad</u>	<u>3,044</u>	<u>4,317</u>	<u>400</u>
Propia	1,195	3,600	341
Alquilada	1,175	244	30
En préstamo	674	372	5
Otros	---	101	24
<u>Tipo</u>	<u>3,044</u>	<u>4,317</u>	<u>400</u>
Formal	845	3,208	348
Improvisada	6	83	---
Apartamento	---	5	---
Rancho	2,193	1,021	52
<u>Materiales</u>			
Paredes	<u>3,044</u>	<u>4,317</u>	<u>400</u>
Block	892	2,587	335
Lámina	1,125	369	2
Madera	1,027	1,282	50
Adobe	---	38	1
Otros	---	41	12

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 3

Descripción	Censo 1994*	Censo 2002*	Encuesta 2015
<u>Techo</u>	<u>3,044</u>	<u>4,317</u>	<u>400</u>
Lámina	1,868	2,669	341
Concreto	950	162	12
Teja	60	493	8
Otros	166	993	39
<u>Piso</u>	<u>3,044</u>	<u>4,317</u>	<u>400</u>
Tierra	2,212	1,188	114
Cemento	777	2,547	244
Ladrillo	55	492	32
Granito	---	---	2
Otros	---	90	8

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocosingo.
Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Al año 2015, el 85.25% de las viviendas en el municipio son propias, un 7.5% son alquiladas por las familias y el 7.25% son prestadas o tienen otra forma de propiedad. Esto representa un porcentaje alto de población que cuenta con residencia propia, que es un aspecto vital en las comunidades.

El 87% de las viviendas en La Blanca son tipo formal ya que comúnmente son de techo de lámina, paredes de block y tienen piso. Solo el 13% de las casas son clasificadas como ranchos debido a que son de techo de paja, paredes de madera y no tienen piso.

1.4.2 Pobreza

Situación de carencia en la población, en el cual no pueden cubrir sus necesidades fundamentales de alimentación, salud, vivienda y vestuario por lo cual viven en sufrimiento y calamidad. A continuación se detalla los dos tipos de pobreza existentes en el Municipio.

- **Extrema**

Es el tipo de pobreza en el cual no se cubre las necesidades básicas de alimento en las personas, en este grupo se encuentran las familias que no pueden comprar la Canasta Básica alimentaria. Al año 2015 en el municipio de La Blanca el 61% de la población vive en extrema pobreza, debido a la falta de empleo y mínimo ingreso económico para sobrevivir.

- **No extrema**

Tipo de pobreza en la cual las familias pueden cubrir algunas necesidades básicas, principalmente la adquisición de la Canasta Básica Alimentaria. En La Blanca el 31% de la población vive en pobreza no extrema, debido a que cuentan con trabajos estables o son pequeños agricultores en el Municipio.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Mide el grado de tenencia, uso y concentración de la tierra en el Municipio, esta variable analiza el nivel de posesión, utilización y grado de explotación que tiene el suelo en cada una de las comunidades. A continuación se detallan los aspectos fundamentales de la estructura agraria en La Blanca.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Mide el grado de propiedad de la tierra en el Municipio de La Blanca, ya que no todos los terrenos utilizados para las actividades agropecuarias son propiedad del productor. Muchas veces la tierra es dada en usufructo sin ningún costo o arrendada por la cual debe pagarse una cantidad de dinero estimada. Al alquilar un terreno por lo general se hace a un plazo de un año y se paga una cuota anual por su utilización.

El siguiente cuadro detalla la tenencia de la tierra en los años 1979, 2003 y 2015 en La Blanca.

Cuadro 4
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Tenencia de la tierra
Años: 1979, 2003, 2015

Régimen	Censo 1979*	%	Censo 2003*	%	Encuesta 2015	%
	Superficie (Mzs)		Superficie (Mzs)		Superficie (Mzs)	
Propia	5,470.15	83	2,709.19	78	576.48	0.91
Arrendada	624.48	9	208.33	6	48	0.08
Mixta	392.51	6	549.54	16	0	
Otra	124.43	2	10.07		2	
Total	6,611.57	100	3,477.13	100	626.48	1.00

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocosingo.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La tenencia de tierra se divide en cuatro grupos de propiedad, las cuales son: propia, arrendada, mixta y otra. El mayor régimen de posesión del suelo en el Municipio se encuentra en la categoría propia, lo que demuestra que las familias son dueñas del suelo que utilizan para la producción agropecuaria en las distintas comunidades.

La tierra dada en arrendamiento es utilizada por familias de escasos recursos, que no cuentan con suelos propios para la siembra agrícola o crianza pecuaria. Normalmente son alquiladas cuerdas de terreno a un precio de Q 200.00 para ser usadas durante un año.

El régimen mixto se compone por familias que utilizan sus propias tierras y alquilan terrenos cercanos o colindantes para ampliar su producción, comúnmente es para la siembra de plátano o crianza de ganado bovino.

Por último el régimen otros incluye las tierras dadas en usufructo por la municipalidad o el gobierno a familias de escasos recursos, para que la trabajen por cierto período de tiempo sin ningún costo.

1.5.2 Concentración de la tierra

Mide la distribución de la propiedad de las fincas entre los hogares y familias de un determinado lugar o zona. Analiza el grado tenencia de la tierra por parte de la población en relación a la cantidad de extensión territorial del Municipio.

A continuación se detalla la concentración de la tierra en el municipio de La Blanca.

Cuadro 5
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2015

Tamaño	Finca		Superficie (mzs)		Acumulación porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Fincas	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Y1+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979*								
Microfinc.	234	29.62	88.69	1.33	29.62	1.33	-	-
Subfam.	445	56.33	1,839.46	27.57	85.95	28.90	856.02	114.31
Familiar	106	13.42	2,299.57	34.47	99.37	63.37	5,446.65	2,871.79
Multifam. mediana	4	0.50	750.19	11.24	99.87	74.61	7,414.00	6,328.76
Multifam. Grande	1	0.13	1,694.42	25.39	100.00	100.00	9,987.00	7,461.00
Total	790	100.00	6,672.33	100.00	-	-	23,703.67	16,775.86
Censo 2003*								
Microfinc.	316	35.43	161.83	4.64	35.43	4.64	-	-
Subfam.	524	58.74	1,661.94	47.61	94.17	52.25	1,851.22	436.95
Familiar	49	5.49	976.33	27.97	99.66	80.22	7,554.32	5,207.23
Multifam. mediana	3	0.34	690.55	19.78	100.00	100.00	9,966.00	8,022.00
Total	892	100.00	3,490.65	100.00	-	-	19,371.54	13,666.18
Encuesta 2015								
Microfinc.	48	47.00	20.00	3.26	47.00	3.26	-	-
Subfam.	51	50.00	136.00	22.15	97.00	25.41	1,194.27	316.22
Familiar	2	2.00	29.00	4.72	99.00	30.13	2,922.61	2,515.59
Multifam. mediana	1	1.00	429.00	69.87	100.00	100.00	9,900.00	3,013.00
Total	102	100.00	614.00	100.00	-	-	14,016.88	5,844.81

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocós.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior hace un análisis de tendencias de los años 1979 y 2003 cuando La Blanca era una aldea de Ocós, al tomar de referencia los límites geográficos asignados en el 2015 al momento de creación del municipio.

Al período 2015 las micro-fincas aumentaron en 24.62% debido a que las fincas sub-familiares se han desintegrado con el transcurso de los años, por lo cual surgido pequeñas fincas.

Las sub-familiares decrecieron al año 2015 en 14.88% al observar la tendencia del 2003, esto se debe a la separación de las fincas en pequeñas micro-fincas al momento de ser heredadas o vendidas.

Las fincas familiares se redujeron en 36.43% al año 2015 al observa la tendencia del 2003, debido a que se desintegran para formar fincas sub-familiares independientes o pasan a formar parte de la multifamiliar mediana.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos sirven de vital importancia para el bienestar y crecimiento económico de una sociedad. Esta variable analiza los indicadores de desarrollo de las comunidades en relación a cobertura de salud, educación, agua potable, energía eléctrica, drenajes etc.

A continuación se presentan los servicios básicos del municipio

Cuadro 6
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Cobertura de Servicios Básicos
Años: 1994, 2002 y 2015

Hogares	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	COCODE 2015	%	Encuesta 2015	%
Agua								
Área urbana	1,163	43	1,265	31	1,199	22	141	35
Con servicio	1,152	43	1,245	30	430	8	39	10
Sin servicio	11	0	20	1	769	14	102	26
Área rural	1,519	57	2,768	69	4,172	78	259	65
Con servicio	1,091	41	2,644	66	828	15	148	37
Sin servicio	428	16	124	3	3,344	62	111	27
Total del Municipio	2,682	100	4,033	100	5,371	100	400	100
Con servicio	2,243	84	3,889	96	1,258	23	187	47
Sin servicio	439	16	144	4	4,113	77	213	53

Continúa en la página siguiente...

Continuación del cuadro 6

Hogares	Censo 1994*	%	Censo 2002*	%	COCODE 2015	%	Encuesta 2015	%
<u>Drenajes</u>								
<u>Área urbana</u>	1,163	43	1,265	31	1,199	22	141	35
Con servicio	956	36	16	-	-	-	24	6
Sin servicio	207	8	1,249	31	1,199	22	117	29
<u>Área rural</u>	1,519	57	2,768	69	4,172	78	259	65
Con servicio	439	16	17	-	147	3	79	20
Sin servicio	1,080	40	2,751	69	4,025	75	180	45
Total del Municipio	2,682	100	4,033	100	5,371	100	400	100
Con servicio	1,395	52	33	1	147	3	103	26
Sin servicio	1,287	48	4,000	99	5,224	97	297	74
<u>Energía eléctrica</u>								
<u>Área urbana</u>	1,163	43	1,265	31	1,199	22	141	35
Con servicio	1,152	43	1,124	28	1,143	21	128	32
Sin servicio	11	0	141	3	56	1	13	3
<u>Área rural</u>	1,519	57	2,768	69	4,172	78	259	65
Con servicio	1,109	41	1,950	49	3,470	65	246	62
Sin servicio	410	15	818	20	702	13	13	3
Total del Municipio	2,682	100	4,033	100	5,371	100	400	100
Con servicio	2,261	84	3,074	76	4,613	86	374	94
Sin servicio	421	16	959	24	758	14	26	6

* En estos años La Blanca era considerada aldea o parcelamiento del municipio de Ocos.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El cuadro anterior analiza las tendencias de cobertura de servicios básicos en los años 1979 y 2002 tiempo en que La Blanca formaba un centro poblado de Òcos, por lo cual para su comprensión se toma como punto de partida los límites territoriales designados al momento de constitución del nuevo municipio.

Son seis los servicios básicos que se pueden encontrar en el municipio de La Blanca, de los cuales tres son municipales y tres estatales.

En el año 2015, entre los servicios proveídos por la municipalidad el que más cobertura tiene es el agua, ya que cubre un 47% de los hogares, suplen esta necesidad los demás pobladores mediante pozos propios o agua de los ríos. La cobertura de drenajes y alcantarillado es de 26%, la falta de este servicio genera reposamiento de agua pluvial en las calles durante el invierno y por ultimo hay 4 cementerios que son suficientes para atender a la población de los centros poblados.

En los servicios estatales el que más cobertura tiene es la energía eléctrica, al suplir a un 94% de los hogares, las familias que no cuentan con esta asistencia viven en extrema pobreza por lo cual no pueden pagarlo. La educación alcanza una cobertura de 67.27% en las comunidades mediante las escuela públicas que tiene cada comunidad.

La salud es el servicio básico estatal más deficiente, ya que únicamente cuenta con 4 centros de salud, que no cubre las necesidades de atención para todos los centros poblados.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Analiza el nivel de tecnología o desarrollo en las distintas actividades productivas e infraestructura que permita la producción y comercialización de bienes en los diferentes sectores económicos del Municipio.

1.7.1 Vías de acceso

Cuenta con dos vías de acceso, una asfaltada que une a La Blanca con el municipio de Coatepeque y otra de terracería que se dirige a Champerico. A continuación se detallan las vías de acceso a las distintas comunidades.

Tabla 3
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Vías de Acceso
Año: 2015

Centro poblado	Tipo de acceso	Distancia a la cabecera en km.	Situación de la vía
Centro Urbano	Asfaltada	0	Buena
Chiquirines	Terracería	15	Regular
Salinas II	Terracería	6	Regular
Salinas I	Terracería	5	Regular
Madronales	Terracería	4	Regular
Pueblo Nuevo	Asfaltada	3	Buena
Tilapa	Terracería	8	Buena
Almendrales	Terracería	7	Regular
Fermín Carazo	Adoquinada	6	Regular
Cerritos	Terracería	6	Regular
Barillas	Terracería	14	Regular
La Unión	Terracería	4	Mala
Carrizales	Terracería	17	Regular
Sector II Morenas	Terracería	5	Mala
El Paraíso	Terracería	2	Mala
El Izotal	Terracería	6	Mala
Las Morenas	Terracería	7	Mala
Palmar II	Terracería	10	Regular
Palmar I	Terracería	5	Regular
Los Díaz	Terracería	16	Mala

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Un 90% de las vías de acceso a los centros poblados son de terracería, lo que genera que en invierno sea difícil llegar a unas comunidades, debido a que se forman pozas con agua, hoyos y lodo en el camino. Solo el centro urbano y colonias circundantes tienen calles asfaltadas en óptimas condiciones.

1.7.2 Puentes

El municipio de La Blanca cuenta con 5 puentes en su territorio, de los cuales 3 son de cemento y dos de madera. Estos ayudan a interconectar los caminos para llegar a comunidades lejanas como Madronales y El izotal.

1.7.3 Unidades de riego

Existe en el municipio una unidad de riego, formada por los productores agrícolas con el fin de tener suficiente agua para sus plantaciones. Este servicio funciona mediante canales que pasan por la fincas de los asociados, por lo cual deben pagar una cuota anual de Q320 por manzana. Esta unidad de riego funciona en verano, debido a la escasez de agua en este período, con lo cual los agricultores logran mantener la producción de sus cultivos semipermanentes.

1.7.4 Mercados

Solo existe un mercado municipal en el casco urbano De La Blanca, el cual funciona toda la semana, pero los días de plaza (viernes y sábados) son de mayor afluencia de personas debido a que traen mercadería nueva.

Los días viernes llegan vendedores de otros municipios a ofrecer verduras, frutas, legumbres y granos básicos para consumo, esto lo realizan desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Para el domingo ofrecen los mismos productos pero solo hasta el medio día, porque deben regresar a sus hogares los comerciantes.

1.7.5 Energía eléctrica (comercial/industrial)

El municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica comercial e industrial, distribuida por ENERGUATE, pero es utilizada en pequeña escala ya que no hay muchas empresas que utilicen este tipo de energía en el sector, lo que hace que su consumo sea poco.

1.7.6 Telecomunicaciones

Tres compañías brindan cobertura de telecomunicación en La Blanca, las cuales son: Tigo, Claro y Movistar. Estas empresas brindan servicios telefónicos, internet y cable.

1.7.7 Transporte

El medio de transporte colectivo más utilizado es el moto-taxi, debido a su rapidez, disponibilidad y cantidad de comunidades que llegan. También hay microbusitos pero se dirigen a caseríos específicos, pero no son constantes durante el día.

1.7.8 Rastros

Solo existe un rastro municipal para destazar reses, el cual funciona 2 veces por semana en horario de 2 am a 6 am, se ubica en el centro urbano De La Blanca.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

El actual capítulo estudia los desastres generales que se presentan en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos, para entender porque suceden, cuál es su frecuencia y daños que ocasionan en las comunidades. Estos eventos provocan pérdidas humanas, materiales y económicas en los centros poblados, ya que no se cuenta con medidas de prevención ante desastres.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Se originan por fenómenos naturales o alteraciones al medio ambiente generadas por la población, que provocan perjuicios lamentables e incapacidad de respuesta en las comunidades afectadas. Los desastres se clasifican en Naturales, Socionaturales y antrópicos, a continuación se desarrolla cada subdivisión.

2.1.1 Natural

Estos desastres ocurren por cambios naturales que se producen en el ambiente, ya que el aumento o descenso considerado del clima, movimiento de placas tectónicas en el suelo o el mar y cambios en la atmósfera generan catástrofes de gran impacto en los centros poblados. Estos pueden ser terremotos, tsunamis, deslaves, huracanes, tormentas tropicales, tornados etc.

En el municipio de La Blanca, los desastres naturales que más se presentan son las inundaciones y desbordamiento de ríos que son generados por las lluvias intensas en el período de invierno. Provocan pérdidas económicas al afectar a la actividad agropecuaria y pérdidas materiales al destruir viviendas.

2.1.2 Socionatural

Se generan por fenómenos naturales, pero su ocurrencia e intensidad se da por la intervención del hombre. Estos desastres son la unión de una alteración ambiental y la destrucción hecha por la población, que desencadena daños socioeconómicos en el municipio.

Las alteraciones socionaturales se dan principalmente por aspectos como la deforestación, incendios, sequía, deslizamientos, enfermedades y plagas.

2.1.3 Antrópico

Son los generados por la intervención directa del hombre sobre la naturaleza y la población, que pone en peligro su calidad de vida y existencia. Entre los desastres antrópicos se pueden mencionar, accidentes, incendios, contaminación de los afluentes de agua, basura, terrorismo, inseguridad ciudadana, ampliación de la frontera agropecuaria, prostitución, desintegración familiar etc.

Los desastres antrópicos se generan, debido a que el hombre en el desarrollo social y comunitario, realiza acciones contaminantes o destructivas que piensa que son de beneficio, pero que al final son afectivas para toda la sociedad.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Como se dijo anteriormente los desastres naturales tienen su origen en la dinámica propia de la tierra en constante modificación. A continuación se detallan los daños que se presentaron en el año 2015.

- **Inundación y desbordamiento del río Naranjo.**

El 11 de septiembre las lluvias intensas afectaron al Municipio, que generó el desbordamiento del río e inundación de las comunidades cercanas. Al rebasar

la cuenca, las corrientes de aguas entraron a los caseríos próximos y dañaron las viviendas.

El nivel del agua llegó a medio metro aproximadamente en los centros poblados de Almendrales, salinas I, salinas II y Pueblo nuevo. El saldo fue de 7 casas afectadas, 2 destruidas y ninguna persona fallecida.

- **Inundación y desbordamiento del río Pacayá.**

El 30 de septiembre, lluvias torrenciales en temporada de invierno impactaron al municipio, afectaron a las comunidades de Madronales, Carrizales, Barillas, Las morenas y el Palmar II. Las lluvias provocaron el desbordamiento del río Pacayá e inundación en los centros poblados cercanos. El saldo fue de 4 casas afectadas y una destruida.

- **Contaminación del río Pacayá.**

El 1 de septiembre es vertido de desechos químicos en el río Pacayá que son utilizados en la actividad agrícola de siembra de palma africana, lo que causó un gran número de muertes de peces, aves y mal olor en el agua.

Las comunidades por donde pasa el río, no pudieron utilizar el agua para uso doméstico aproximadamente un mes y para pescar dos meses en promedio. El caserío carrizales fue el más afectado, debido a que los pobladores usan diariamente este río para diversas actividades agrícolas y personales.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Son sucesos pasados descritos en forma cronológica, para analizar los eventos ocurridos durante la historia. Normalmente los Municipios no cuentan con un documento de historial de desastres, porque no lo consideran importante o indispensable para las comunidades.

A continuación se presenta el cuadro de historial de desastres en el municipio de La Blanca, departamento de San Marcos.

Tabla 4
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Historial de Desastres
Año 2015

Fecha	Desastre	Daños	Centros poblados
ago-14	Temporal de lluvias	Perdidas económicas, debido a las intensas lluvias que afectaron la agricultura, principalmente el Maíz y plátano.	Madronales, chiquirines, Cerritos, Carrizales, El Izotal, Las morenas
may-10	Tormenta tropical Agatha	Perdidas económicas, debido a las inundaciones que afectaron la agricultura, principalmente al Maíz, Yuca y Plátano.	La Blanca, Madronales, Carrizales, El izotal
oct-05	Tormenta tropical Stan	Inundaciones y desbordamiento del río naranjo, Viviendas afectadas 17, viviendas destruidas 7	La Blanca, Pueblo Nuevo, Salinas II
oct-05	Tormenta tropical Stan	Perdidas económicas en la actividad agropecuaria debido a inundaciones, principalmente en el ganado bovino, porcino y cultivo de plátano.	La Blanca, Salinas II, Pueblo Nuevo
oct-98	Huracán Mitch	Inundaciones y desbordamiento de ríos pacaya y naranjo, viviendas afectas 30, viviendas destruidas 10	La Blanca, Madronales, Almendrales, Las morenas, Cerritos
oct-98	Huracán Mitch	Perdidas económicas en la actividad agrícola debido a intensas lluvias e inundaciones que afectaron el cultivo de plátano	La Blanca, Madronales, La Unión

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED).

El historial de desastres se analiza desde que La Blanca era una aldea de Òcos, al tomar como referencia los límites geográficos que le asignaron al momento de creación del municipio.

El Municipio por ser plano todo su territorio es afectado principalmente en época de invierno, ya que los peores desastres han sucedido en los meses de mayo a octubre.

Los desbordamientos de los ríos Naranjo y Pacaya son los principales focos de peligro para el municipio, debido a que las comunidades cercanas a la cuenca de estos afluentes sufren de inundaciones en el período de lluvia, lo que genera pérdidas económicas por la destrucción de cultivos y daños en las viviendas de la población.

La actividad económica que sufre más daño en La Blanca es la agricultura, por la pérdida de grandes extensiones de siembra de plátano, ya que aproximadamente el 80% de los ingresos del municipio son generados por este sector, principalmente por cultivos anuales o temporales.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

El capítulo estudia los riesgos que se presentan en el municipio de La Blanca, San Marcos mediante el análisis de amenazas y vulnerabilidades que padecen los centros poblados. La investigación indaga el origen de los riesgos, para evitar desastres futuros que se puedan presentar en las comunidades.

El riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un evento, mediante la evaluación de potencialidades de fenómenos naturales y sensibilidades del Municipio al desastre.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

Es la posibilidad de que se presente un daño o contratiempo en un lugar determinado, en el cual pueda afectar aspectos sociales, económicos y ambientales en los centros poblados. Es la probabilidad que se suceda un peligro que pueda dañar a la población de un municipio.

El riesgo está compuesto por dos factores, los cuales son: las amenazas y las vulnerabilidades. Entre más alto sea el grado de amenaza y mayor el nivel de vulnerabilidad, el riesgo será inminente para el impacto de un desastre

3.1.1 Riesgos naturales

Se forman por el desarrollo o cambio de la propia naturaleza, en la cual el hombre no interviene en su formación. Estos pueden ser terremotos, derrumbes, colapsos de viviendas, pérdida de cosechas etc.

3.1.2 Riesgos socionaturales

Son resultado de fenómenos ambientales, pero en su grado de fuerza e impacto interviene la mano de la población. Entre estos están deslizamientos,

sequias, construcciones en zonas inestables e incendios forestales.

3.1.3 Riesgos antrópicos

Se forman o desarrollan por la intervención directa del hombre sobre el medio ambiente y la población, donde pone en peligro su desarrollo sostenible. Entre estos se pueden mencionar, contaminación del medio ambiente, quema de basura, terrorismo, incendios etc. a continuación se presentan los riesgos en el municipio.

Tabla 5
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Identificación de Riesgos
Año 2015

Clasificación	Riesgo	Centros poblados
Natural	Destrucción de viviendas a causa de inundaciones y desbordamiento de ríos.	Madronales, Pueblo Nuevo, Salinas I, Salinas II, Cerritos, Carrizales, Centro Urbano, Colonia Los Dias, Barillas, Salinas II, Palmar II, Las Morenas.
	Perdida de cultivos agrícolas debido a tormentas severas.	Almendrales, Casco Urbano, Pueblo Nuevo, Carrizales, Salinas II, Chiquirines, La Unión.
	Suelos inestables generado por hundimientos carsicos	Madronales
Socio natural	Perdidas económicas en el sector pecuario debido a inundaciones.	Cerritos, Almendrales.
	Muerte de personas a causa de enfermedades contagiosas	Todas las comunidades del municipio
Antrópico	Choques de vehículos por falta de señalización vial.	Todas las comunidades del municipio, pero principalmente en el Casco Urbano
	Robos y asesinatos debido a la inseguridad ciudadana.	Todas las comunidades del municipio.
	Basura y desechos agroquímicos vertidos en los ríos.	Madronales, Carrizales, Almendrales, Pueblo Nuevo, El Izotal.
	Tala de árboles y caza de animales salvajes.	Cerritos

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre

Los riesgos tienen diversos orígenes, pero los fenómenos que presentan mayor nivel de peligro en La Blanca son los naturales, debido a que estos se presentan continuamente en temporada de invierno, cuando las lluvias son intensas en el Municipio. Lo que genera que las amenazas se eleven y las vulnerabilidades de los centros poblados se incrementen, lo cual provoca desastres naturales.

3.2 AMENZAS

Son los fenómenos a los que están expuestos los centros poblados, que tienen una duración y grado de intensidad específica en un lugar determinado. Es el factor externo del riesgo, que se identifica por la potencial ocurrencia de un evento natural, socionatural y antrópico.

3.2.1 Amenazas naturales

“Fenómenos originados por la transformación propia de la naturaleza, entre las cuales se pueden mencionar: tormentas severas, lluvias intensas, huracanes, sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, etc.

3.2.2 Amenazas socionaturales

Es el factor externo del riesgo que se presenta en una comunidad. Estos fenómenos se originan por la naturaleza propia, pero su fuerza e intensidad interviene la mano del hombre. Entre estas amenazas se pueden mencionar, inundaciones y desbordamiento por deforestación, construcción de diques o represas, deslizamientos, sequías, plagas y enfermedades.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Fenómenos que se originan por la acción directa del hombre sobre el medio ambiente, que generan peligro o daño para la sociedad. Entre estos fenómenos

se pueden mencionar incendios, tala de árboles, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, delincuencia.”²

A continuación se presentan las amenazas en el Municipio de La Blanca.

Tabla 6
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Identificación de Amenazas
Año 2015

Clasificación	Amenaza	Centros poblados
Natural	Inundaciones y desbordamientos	Madronales, Pueblo Nuevo, Salinas I, Salinas II, Cerritos, Carrizales, Centro Urbano, Colonia Los Dias, Barillas, Salinas II, Palmar II, Las Morenas.
	Tormentas severas	Almendrales, Casco Urbano, Pueblo Nuevo, Carrizales, Salinas II, Chiquirines, La Unión.
	Hundimientos	Madronales
Socionatural	Inundaciones por deforestación	Cerritos, Almendrales.
	Enfermedades	Todas las comunidades del municipio
Antrópico	Accidentes de tránsito	Todas las comunidades del municipio, pero principalmente en el Casco Urbano
	Inseguridad ciudadana	Todas las comunidades del municipio.
	Contaminación ambiental	Madronales, Carrizales, Almendrales, Pueblo Nuevo, El Izotal.
	Deforestación y daño a la fauna	Cerritos

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El suelo de La Blanca es plano en todo su territorio, lo que hace que no tenga montes o montañas. Debido a esto es muy propenso a que los daños se presenten cuando inicia el período de invierno. Entre los meses de mayo a

² Herrera Herrera, José Luis. 2014. Matrices del Tema de Riesgo: Material de apoyo a la docencia. Guatemala. p.4.

octubre los ríos se desbordan lo cual genera inundaciones en las comunidades cercanas, lo que provoca daños a las infraestructuras de las viviendas y pérdidas económicas al afectar al sector agropecuario.

3.3 VULNERABILIDADES

“Es la susceptibilidad de sufrir una catástrofe y la dificultad para recuperarse en un tiempo determinado. Es el factor interno del riesgo que se presenta como la sensibilidad de una comunidad a sufrir un desastre.”³

- **Ambientales, ecológicos**

Analiza el impacto que se provoca en la naturaleza o medio ambiente. Incluye aspectos como erosión del suelo, tala, deforestación, prácticas agropecuarias, explotación de bosques.

- **Físicos**

Estudia la infraestructura de las viviendas o materiales de construcción. Se pueden mencionar calidad y antigüedad de la infraestructura, edificaciones, materiales, mantenimiento etc.

- **Económicos**

Surgen por la cantidad de personas que se encuentran en el desempleo, los niveles de precio y pobreza que hay en los municipios.

- **Sociales**

Esta vulnerabilidad se da por el alto grado de violencia e inseguridad social. Incluye aspectos como composición familiar, hogar y roles de género.

³ Mejicanos Arce, José Joaquín. 2012. Apuntes Sobre El Tema de Riesgo: Material de apoyo a la docencia. Guatemala. p.4.

- **Educativos**

Analiza variables como escolaridad, calidad de la educación, conocimiento y manejo del ambiente.

- **Culturales**

Estudia fenómenos relacionados a los hábitos, costumbres, vestimenta, creencias y religión de una región determinada.

- **Políticos**

Surgen del grado de organización política o social, participación ciudadana, descentralización, asistencia y apoyo que tiene un municipio.

- **Institucionales**

Se origina por la falta de instituciones de asistencia, coordinadoras de emergencia y programas de administración de riesgos.

- **Tecnológicos**

Incluye aspectos como exposición a materiales tóxicos, radiactivos y nocivos para la población, debido al crecimiento y urbanismo.

- **Ideológicos**

Se generan por las ideas, concepciones, propósitos, visiones e identidad de la población sobre nuestro entorno o medio ambiente.

A continuación se presenta los factores o tipos de vulnerabilidad encontrados en el municipio de La Blanca.

Tabla 7
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Identificación de Vulnerabilidades
Año 2015

Clasificación	Vulnerabilidad	A que son Vulnerables	Centros Poblados
Ambientales, Ecológicos	Basureros clandestinos	Proliferación de enfermedades y plagas por la basura.	Madronales, Pueblo Nuevo, Salinas I, Salinas II, Cerritos, Carrizales, Centro Urbano, Colonia Los Dias, Barillas, Salinas II, Palmar II, Las Morenas.
	Deforestación	Tala de árboles y caza de animales.	Cerritos.
Físicos	Falta de drenajes	Reposamiento de agua pluvial.	Todos los centros poblados, menos Fermín Carazo.
Económicos	Subempleo	Aumento de la pobreza, los ingresos no cubren las necesidades de los hogares.	Casco Urbano, Chiquirines, El Izotal, Barillas, Las morenas.
	Disminución de las actividades agropecuarias	Perdida de ganado y cultivos debido al invierno.	Salinas II, Cerritos, Carrizales, Centro Urbano, Colonia Los Dias, Barillas, Salinas II, Palmar II, Las Morenas
Sociales	Desintegración familiar	Violencia y abandono de hogar.	Casco Urbano, Chiquirines, Pueblo Nuevo, El Izotal, Las Morenas sector II
Educativos	Analfabetismo en la población.	Escasez de oportunidades laborales.	El Izotal, Casco Urbano, Pueblo Nuevo, Madronales, Barrillas, Colonia Los Díaz, Barrillas.
	Inadecuada educación sexual.	Embarazos a temprana edad.	Casco Urbano, Madronales, El Izotal, Pueblo Nuevo, Barrillas.
Culturales	Quema de basura en los hogares.	Contaminación ambiental por quema de basura.	Casco Urbano, Chiquirines, Pueblo Nuevo, Fermín Carazo.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Lo que busca el estudio de riesgos es minimizar las vulnerabilidades que se presentan en La Blanca, debido a que son el factor interno de peligro para el desarrollo de un desastre. Entre más vulnerabilidades tenga el municipio más propenso a las amenazas estará y al impacto de un fenómeno natural.

3.4 PREPARACIÓN Y CAPACIDAD DE REACCIÓN

Forma de minimizar pérdidas materiales y humanas, mediante la coordinación integrada, para la reducción de desastres en un lugar determinado. Las principales actividades de reacción al desastre son, el traslado de personas, rescate, ayuda y rehabilitación.

- **Preparación para enfrentar emergencias**

Es un aspecto muy importante que todos los sectores deberían realizar periódicamente, para salvaguardar a la población de los riesgos que se presentan en las comunidades. En La Blanca, no se tiene un plan o programa de preparación adecuado para afrontar un desastre, debido a que el Municipio es de reciente constitución por lo cual la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) no tiene suficiente presupuesto y personal para atender todas las emergencias.

Por lo cual es necesario que la población de las comunidades se organice para mitigar los efectos destructivos de las inundaciones y desbordamientos de los ríos Naranjo y Pacaya, y la chinkunguya por los zancudos transmisores, ya que son los daños más significativos en la población.

- **Capacidad de reacción**

Es la facultad de poder responder eficientemente a un desastre, ya que se han tomado en cuenta las medidas de prevención y mitigación en las comunidades. La capacidad de reacción en el Municipio es deficiente, porque no hay una institución en las comunidades, que ponga en práctica estas actividades o programas para el beneficio de la población.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Analiza la forma de reducir el riesgo en las comunidades de La Blanca, mediante la prevención, preparación y mitigación al daño, con lo cual se minimiza el grado de amenaza y se reduce el nivel de vulnerabilidad del Municipio. La gestión planifica el programa de actividades relacionadas a salvaguardar a la población, ante una amenaza o riesgo que se convierta en un desastre.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

La planificación y desarrollo consta de tres fases que se deben aplicar, para que el programa de actividades de reducción de riesgos resulte eficiente en el Municipio. Estas fases son, prevención, preparación y mitigación al desastre.

La entidad estatal encargada de velar por la gestión del riesgo a nivel municipal es la Coordinadora municipal para la reducción de desastres (COMRED).

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Actividades tomadas para minimizar el nivel de peligro en una comunidad determinada. No se puede eliminar las amenazas en un Municipio, pero si se pueden tomar las medidas correctivas para disminuir el grado de impacto en los pobladores. A continuación se presenta las actividades para la reducción de amenazas en La Blanca.

Tabla 8
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Reducción de amenazas
año 2015

Clasificación	Amenaza	Acción para reducción de amenazas	Responsable
Natural	Inundaciones y desbordamientos	No permitir construcciones de viviendas cerca de los ríos o afluentes de agua.	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación
	Tormentas severas	Comunicar a los pobladores sobre la llegada de una tormenta	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación
	Hundimientos	Supervisión constante y traslado de las personas a otra comunidad	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación
		Inspección del estado y materiales de construcción de las viviendas	
		inspección del estado y materiales de construcción de las viviendas	
Socionatural	Inundaciones por deforestación	Impedir surgimiento de centros poblados en zonas con fallas geológicas.	Encargado de Comisión de Preparación
	Enfermedades	Jornadas de vacunación en las comunidades	Encargado de Comisión de Preparación
		Información sobre los hábitos de higiene y proliferación de zancudos.	
Antrópico	Accidentes de tránsito	Señalización vial en el municipio.	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación
		Implementación de semáforos en el casco urbano	
	Inseguridad ciudadana	Control de armas de fuego	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación
		Supervisión policial continua	
	Contaminación ambiental	Concientizar a la población sobre no tirar basura a la calle y no quemarla en sus hogares.	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación
Deforestación y daño a la fauna	Sanciones económicas o legales por talar arboles	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

Las comisiones de preparación, prevención y mitigación son las encargadas del programa de reducción de amenazas naturales, socionaturales y antrópicas en el municipio de La Blanca. Las acciones a tomar están enfocadas a monitorear las zonas de riesgo y desarrollar medidas preventivas para la reducción de desastres en las comunidades. El encargado de cada comisión será el responsable de promover la implementación de normas y códigos de minimización de daños en el área de amenaza asignada.

4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

Acciones que buscan reducir los distintos tipos de vulnerabilidades en el Municipio, para que sea un factor que incida en la minimización del riesgo en las comunidades.

A continuación se presenta la tabla de reducción de vulnerabilidad en La Blanca.

Tabla 9
Municipio de La Blanca, Departamento de San Marcos
Reducción de Vulnerabilidades
año 2015

Clasificación	Vulnerabilidad	Acciones para reducción de vulnerabilidad	Responsable
Ambientales	Basureros clandestinos	Concientizar a la población sobre el peligro ambiental y de salud que genera la aglomeración de basura	Encargado de Comisión de Planificación
	Deforestación	Sanciones económicas para los que talen arboles	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación
		Contratación de guardabosques para supervisión constante de las reservas naturales	
Físicos	Falta de drenajes	Construcción de la red de drenajes y alcantarillado	Encargado de Comisión de Planificación

Continúa en la página siguiente

Continuación de la tabla 9

Clasificación	Vulnerabilidad	Acciones para reducción de vulnerabilidad	Responsable
Económicos	Subempleo	Fomentar y atraer la inversión de industrias en el municipio	Encargado de Comisión de Planificación
	Disminución de las actividades agropecuarias	Asesoramiento técnico para generar una mayor productividad	
Sociales	Desintegración familiar	Charlas sobre el daño y peligro de la desintegración de hogar	Encargado de Comisión de Planificación
Educativos	Analfabetismo en la población	Programa de alfabetismo en el municipio	Encargado de Comisión de Planificación
	Inadecuada educación sexual	fomentar la abstención sexual en los adolescentes o métodos anticonceptivos	
Culturales	Quema de basura en los hogares	Informar a la población del daño ecológico, por la emisión de gases tóxicos al quemar basura.	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

Los encargados de las distintas comisiones son los responsables de formular las actividades o acciones que buscan reducir las vulnerabilidades de los centros poblados. El principal objetivo de la minimización de fenómenos es crear un ambiente seguro y estable para el desarrollo social de la población, para que en el futuro el municipio no este propenso a desastres debido a los riesgos que se presentan periódicamente en las comunidades.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Estas medidas sirven para salvar vidas cuando se presente un desastre en una zona determinada. Debido a que se realizan actividades antes de que suceda el fenómeno para reducir el impacto y después para reaccionar al daño de manera eficaz.

4.4.1 Medidas de preparación

La etapa de preparación consta de todas las acciones o actividades realizadas antes que se presente un evento, que sirven para afrontar de mejor forma los fenómenos, la unidad encargada de realizar estas medidas es la Comisión de Planificación y Preparación. Entre las principales medidas de organización se pueden mencionar las siguientes:

- Formación de brigadas de primeros auxilios (capacitación y entrenamiento básico).
- Rutas de evacuación
- Provisión de equipos o kits de emergencia
- Infraestructura para contingencias, como albergues y tanques de agua purificada.
- Sistemas de alerta temprana, para el crecimiento o desbordamiento de los ríos
- Realización de simulacros de desastres periódicamente.
- Mapas de riesgos, donde se localicen zonas, áreas o comunidades con alto nivel de amenazas.

4.4.2 Medidas de reacción

La etapa de reacción se refiere a todas las actividades realizadas durante y después del desastre, con el fin de preservar la vida humana, la unidad encargada de realizar estas medidas es la Comisión de Mitigación y Recuperación. Incluye las acciones de socorro inmediato, rehabilitación, reconstrucción etc.

A continuación se presentan las medidas de reacción ante un fenómeno en el Municipio.

- Asistencia médica o primero auxilios para personas heridas

- Ayuda psicológica a familias que perdieron seres queridos o bienes materiales.
- Traslado de personas con heridas graves a hospitales cercanos.
- Suministro de alimentos y víveres a la población afectada.
- Rehabilitación de los servicios básicos que fueron dañados, como agua potable, energía eléctrica etc.
- Reconstrucción de la infraestructura del Municipio, como viviendas, escuelas, centros de salud, vías de acceso, puentes etc.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La organización comunitaria en los municipios es muy importante ya que buscan el desarrollo social de los pobladores. Estas entidades promueven valores e intereses que benefician a todas las comunidades de una zona o región, pueden ser organizaciones sociales, productivas y entidades de apoyo.

En este apartado se describirán las organizaciones comunitarias encontradas al año 2015 en el municipio de La Blanca y se propondrá una entidad para la administración del riesgo.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Se constituye por todas entidades formadas en el Municipio, que buscan el desarrollo integral de población en aspectos sociales y de productividad, que mejoren la calidad o nivel de vida de sus habitantes. Debido a que en La Blanca no hay instituciones productivas solo se analizará las estructuras comunitarias.

5.1.1 Organizaciones sociales

Estas instituciones no buscan el lucro, solo el bien común de los pobladores y comunidades. A continuación se presentan las entidades que se encuentran en el municipio de La Blanca:

- Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)
- Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)
- Oficina Municipal de la Mujer (OMM)
- Comité de Unidad Campesinos(CUC)
- Iglesia católica
- Pastoral social
- Mesa institucional de negociación del cuidado de ecosistema manglar

5.1.2 Organizaciones productivas

Se forman para promover el bienestar común de los micro productores, al unirse para mejorar la producción mediante la cooperación mutua con el fin de lograr mejores ingresos económicos para sus familias. En la Blanca se cuenta con solo una de estas asociaciones.

- Asociación de usuarios de la unidad de riego

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Instituciones que sirven de beneficio a la población, son entidades gubernamentales y no gubernamentales que brindan apoyo y desarrollo a las comunidades. Integran estas instituciones las entidades estatales, municipales, instituciones no gubernamentales, entidades privadas, instituciones internacionales y otras instituciones.

Entidades estatales

Son entidades que forman parte del gobierno y funcionan con fondos públicos del estado para beneficio de las comunidades. En el Municipio se encuentran las siguientes:

- Policía Nacional Civil (PNC)
- Centro de Salud
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
- División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA)
- Consejo Nacional de Áreas protegidas (CONAP)
- Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Fonda Nacional de Desarrollo (FONADES)

- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Republica (SESAN)
- Registro Nacional de las Personas (RENAP)

Entidades municipales

Instituciones encargadas de la administración y desarrollo de las comunidades, su fin primordial es de velar por el bienestar de los pobladores. En el Municipio se encuentran las siguientes:

- Oficina de Despacho Municipal
- Unidad de Acceso a la Información Pública
- Dirección Municipal de Planificación
- Oficina de IUSI

Instituciones no gubernamentales (ONG'S)

Instituciones sin fines de lucro que promueven programas de bienestar social en las comunidades. En el Municipio solo se encuentra una institución:

- Caritas de Guatemala

Entidades privadas

Instituciones lucrativas que forman parte del desarrollo de La Blanca. Se encuentran las siguientes:

- Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL)
- Banco Azteca
- Caja Rural
- Cooperativa de Ahorro y Crédito (COOSADECO R.L.)
- Energuate
- Agente G&T Continental
- MoneyGram

- Exportadoras de plátano
- Agente BI

Instituciones internacionales

Entidades extranjeras que realizan programas de beneficio social y capacitación en los centros poblados. En el Municipio se encuentran:

- Comando sur del ejército de Estados Internacionales Unidos
- Brigada de médicos Cubanos

Otras instituciones

Se encuentra la Asociación Nacional de Bomberos Municipales y Departamentales (ASONBOMD).

5.3 ORGANIZACIÓN PROPUESTA “COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COLRED)”

Debido a que el municipio de La Blanca ya cuenta con la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED), se propone la formación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) para tener una mejor administración del riesgo en las comunidades.

- **Justificación**

El municipio de La Blanca cuenta con una extensión territorial de 101.5 kilómetros cuadrados, lo que hace difícil llegar rápidamente a las comunidades cuando se presenta un desastre. Los centros poblados se encuentran lejos del centro urbano municipal lo que genera que la reacción ante daño o evento no sea inmediata, por lo cual para mejorar la administración del riesgo en las etapas de prevención, preparación y mitigación se propone la creación de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

La COMRED guiara y orientara las funciones de la COLRED, trabajaran juntas con el fin de resguardar la vida de los pobladores del Municipio.

- **Base legal**

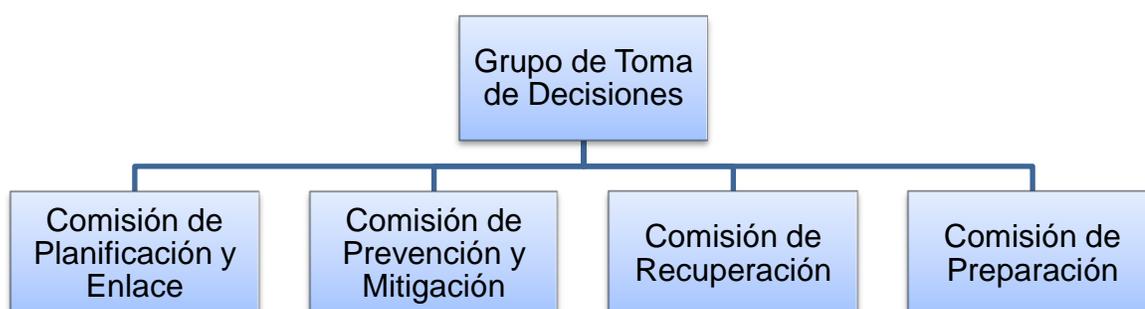
El Decreto Ley 109-96 emitido por el Congreso de la República en el año 1996 ampara la organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres, ya sean a nivel local, municipal, departamental, regional o nacional. Establece el procedimiento para su constitución, organización, función y normativas.

- **Estructura organizacional**

La Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) está formada por cuatro comisiones específicas y un ente coordinador de las actividades. Estas áreas son: Grupo de toma de decisiones, Comisión de planificación y enlace, Comisión de prevención y mitigación, Comisión de recuperación y Comisión de preparación.

A continuación se presenta el organigrama de la COLRED a constituirse en el municipio De La Blanca.

Gráfica 2
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Estructura organizacional “COLRED”
Año 2015



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Manual para la organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres (CORED).

Toda organización que se forme para la reducción de desastres debe guiarse para su constitución y funcionamiento en el Manual de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. En la cual se indica que una COLRED debe integrarse por 4 comisiones y un grupo de toma de decisiones.

Cada comisión estará integrada por 4 personas que serán las encargadas de planificar, preparar, mitigar las actividades para la reducción de amenazas.

A continuación se presentan las funciones que realizara cada unidad de trabajo.

Grupo de toma de decisiones

Es el ente encargado de organizar las funciones de las distintas comisiones. Se integra por un presidente o líder comunitario (máxima autoridad local) y un encargado de cada comisión específica. La función principal del grupo es coordinar y capacitar a los integrantes de las diversas comisiones y supervisar las etapas de prevención, mitigación y preparación en caso de presentar un desastre en la comunidad.

Comisión de planificación y enlace

Se encarga de realizar la gestión de los recursos para cada comisión, asesora la elaboración de los planes de trabajo y supervisa la realización de los programas de capacitación. Se integra por un representante del Consejo de Desarrollo Social local y un integrante del COCODE.

Comisión de prevención y mitigación

Tiene a su cargo la coordinación de las actividades que generen reducción de riesgos en las comunidades. Se forma por un representante local con proyección social y un representante de la Municipalidad en la comunidad.

Comisión de recuperación

Es la encargada de realizar las actividades o acciones de reconstrucción en los centros poblados cuando se presenta una emergencia. Se integra por representantes de comités de desarrollo organizados en las comunidades.

Comisión de preparación

Esta comisión realiza una doble función, debido a que realiza las actividades y programas para afrontar una emergencia, y cuando se presenta un desastre efectúa acciones de respuesta de la preparación.

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de riesgo realizado en el municipio de La Blanca departamento de San Marcos se desarrollaron las siguientes conclusiones:

1. El municipio tiene un constante crecimiento económico, pero a pesar de ello muestra deficiencias en aspectos de cobertura de los servicios básicos, fuentes de empleo e ingresos económicos, que genera incremento de la pobreza, analfabetismo y delincuencia en las comunidades.
2. La Blanca a pesar de tener una amplia extensión territorial presenta el problema de concentración de tierra en pocas familias, que da como resultado la producción agrícola masiva por parte de los terratenientes y la incapacidad cultivar de la mayor parte de la población, por carecer de este recurso.
3. Para minimizar los riesgos que son provocados por fenómenos naturales, siconaturales y antrópicos, se debe analizar el origen de las amenazas y causa de las vulnerabilidades que se presentan en los centros poblados.
4. Por tener una topografía plana, en invierno La Blanca tiende a sufrir desbordamientos e inundaciones en temporada de invierno.
5. La mayor amenaza que se presenta son las inundaciones y desbordamiento de ríos, debido a la cercanía de las comunidades a los caudales hídricos del Municipio.
6. El sector agrícola es el que más pérdidas económicas ha tenido debido a las pérdidas de grandes extensiones de plátano durante el invierno, por el exceso de retención de agua de los suelos.
7. No existen programas de prevención y mitigación de desastres a nivel comunitario, debido a la ausencia de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED) que es la entidad pública encargada de realizarlos.

8. Las amenazas naturales son las que presentan más peligro para las comunidades de La Blanca, ya que aparecen con la misma intensidad cada año debido al incremento de las vulnerabilidades en los diferentes sectores geográficos.

9. La COMRED no funciona de manera eficaz debido a que no atiende todas las necesidades de riesgos y desastres en las comunidades, muchas veces por la lejanía de los centros poblados y en otras ocasiones por la falta de suministros para reaccionar al desastre.

10. En La Blanca no existen organizaciones productivas como cooperativas agrícolas o comités de productores, instituciones que se beneficiarían de la ayuda mutua, mejores precios y mayores oportunidades de comercialización.

RECOMENDACIONES

Después de plantear las conclusiones se presenta las recomendaciones específicas de beneficio para la población.

1. Que el encargado de la Dirección Financiera en conjunto con los líderes comunitarios realicen los trámites necesarios para la contratación de más maestros y personal médico que amplíen la cobertura de servicios básicos como salud y educación en el municipio, ante los representantes departamentales de cada ministerio, para poder reducir el nivel de analfabetismo, muertes por no atención médica y pobreza.
2. Que el Encargado de la Dirección de Planificación Municipal realice gestiones para que se otorguen tierras municipales en usufructo a familias de escasos recursos, ante la municipalidad para que los campesinos cultiven y generen ingresos económicos para subsistir.
3. Que el Encargado de la Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres -COMRED- Realice un informe del origen de los fenómenos naturales más frecuentes y el nivel de vulnerabilidad en las comunidades ante la coordinadora Departamental Para la Reducción de Desastres –CODRED-, para poder realizar medidas de prevención de riesgos en los centros poblados.
4. Que el Encargado de la Dirección de Presupuesto Municipal Realice gestiones necesarias para la construcción de diques cercanos a las comunidades más afectadas por las inundaciones, esto ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- para evitar el desbordamiento de los ríos próximos a los centros poblados.
5. Que el Supervisor de la Dirección de Obras Municipal realice mapas geográficos donde sea prohibido construir por riesgo de desastres naturales, ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para poder reducir las inundaciones y percances en los centros poblados.

6. Que el Encargado de la Dirección de Planificación Municipal con los líderes comunitarios realicen trámites para la prestación de maquinaria especial para realizar canales en las plantaciones de plátano ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para que no se acumule el agua por lluvia o inundación que pueda dañar la cosecha.
7. Que el Encargado de la Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres -COMRED- realice programas de reducción, prevención y mitigación de desastres naturales, ante la Coordinadora Departamental Para la Reducción de Desastres -CODRED- para cuidar la integridad física de la población de las distintas comunidades.
8. Que el Encargado de la Dirección de Obras Municipal realice gestiones para la realización de mapas de peligro de amenazas naturales ante la Coordinadora Departamental Para la Reducción de Desastres -CODRED-, para medir la vulnerabilidad de cada centro poblado en el año.
9. Que el Encargado de la Dirección Financiera realice gestiones para capacitar al personal de la Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres – COMRED- y solicitar donaciones de suministros básicos de primeros auxilios ante la Coordinadora Departamental Para la Reducción de Desastres -CODRED- para mejorar el desempeño y atención de la institución al momento de presentarse un fenómeno natural.
10. Que el Encargado de la Dirección de Salud y Medio Ambiente Municipal realice programas de fomento de cooperación y asesoría agrícola ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para impulsar la creación de asociaciones, comités y cooperativas de producción que beneficien a la población asociada.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Metodología para la investigación del diagnóstico socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Editorial PRAXIS, Segunda edición, Guatemala 140 pag.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Decreto 109-96, 29 pag.

_____. Ley Forestal y su Reglamento. Decreto 101-96, 35 pag.

_____. Decreto Legislativo 1-2014, 1501 pag.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES. Manual para la organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres, 24 pag.

HERRERA HERRERA, JOSÉ LUIS. Matrices del tema de riesgo: Material de apoyo a la docencia. Guatemala 4 pag.

MEJICANOS ARCE, JOSÉ JOAQUÍN. Apuntes sobre el tema de riesgo: Material de apoyo a la docencia. Guatemala 4 pag.

RECINOS MORÀN, JOSÈ AROLDÒ. Material de apoyo a la docencia: Manuales Administrativos, 2015. Guatemala 7 pag.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÒN
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÒN DE DESASTRES
(COLRED) MUNICIPIO DE LA BLANCA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

ÌNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÒN	I
1. MARCO JURÌDICO	1
2. OBJETIVO GENERAL	2
3. OBJETIVO ESPECÌFICO	2
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
5. DESCRIPCIÒN TÈCNICA DE CARGOS	5
5.1 ENCARGADO DE GRUPO DE TOMA DE DECISIONES	5
5.1 ENCARGADO DE COMISIÒN DE PLANIFICACIÒN Y ENLACE	7
5.3 ENCARGADO DE PREVENCIÒN Y MITIGACIÒN	9
5.4 ENCARGADO DE RECUPERACIÒN	11
5.5 ENCARGADO DE PREPARACIÒN	13

INTRODUCCIÓN

El presente manual es una herramienta de gran importancia para guiar las funciones de cada uno de los cargos que conforman la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)

El manual describe los lineamientos que deben seguir cada una de las comisiones de trabajo y el grupo de toma de decisiones, para desempeñar sus actividades o acciones relacionadas a la administración de riesgos. Al describir los cargos se contextualiza el perfil idóneo que deben tener las personas que formaran parte de la institución.

Orienta sobre la forma como está organizada una Coordinadora Local, los niveles jerárquicos y autoridad que se pueden encontrar en la institución. Este documento técnico se enfoca en describir y establecer las actividades básicas, los objetivos específicos de los cargos, las líneas de autoridad y los requisitos indispensables para la posesión de estas funciones.

Se describirá el marco jurídico, los objetivos, la estructura organizacional y la descripción técnica de cinco cargos para la institución local propuesta en La Blanca.

1. MARCO JURÌDICO

Se basa en el Decreto ley 109-96 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en el año 1996, donde conceptualiza la creación de Coordinadoras de Reducción de Desastres a todos los niveles en el país. Por lo cual la entidad propuesta tiene su fundamento jurídico en ese Decreto. Para el funcionamiento se basa en el Manual para la organización de las Coordinadoras de Desastres, en el cual especifica las comisiones, cargos y funciones que debe tener cada institución.

2. OBJETIVO GENERAL

Guiar las funciones del grupo de toma de decisiones y de cada comisión de trabajo que forman la Coordinadora local para la Reducción de Desastres, para que puedan realizar eficientemente sus actividades antes, durante y después que se presente un riesgo.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se presentan tres objetivos específicos:

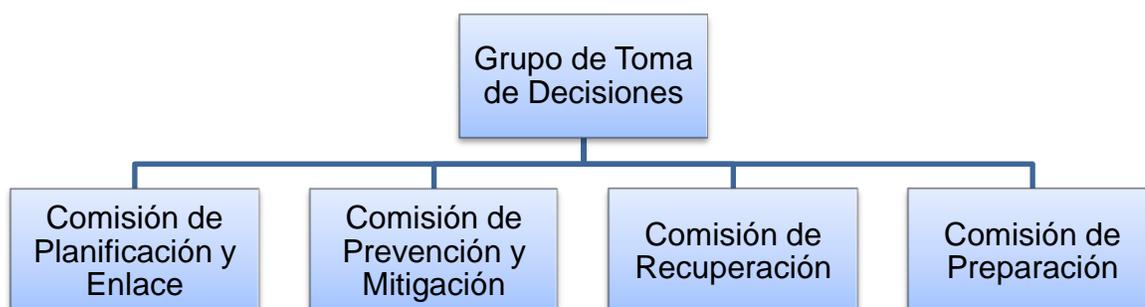
- Guiar el funcionamiento y desarrollo de actividades para los miembros de la institución.
- Dar a conocer la estructura organizacional y niveles jerárquicos de la entidad.
- Implementar la inducción de los cargos que integran la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Representación gráfica de la estructura organizacional propuesta de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres. Es una imagen de la forma como está compuesta la institución, con sus diferentes unidades, niveles jerárquicos y líneas de autoridad.

La gráfica institucional estará integrada por 4 comisiones y un grupo de decisión que serán los encargados de planificar, prevenir, mitigar las actividades para la reducción de desastres en las comunidades.

Gráfica
Municipio de La Blanca, departamento de San Marcos
Estructura organizacional "COLRED"
Año 2015



Elaboración propia, con base a información del Manual para la organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres, 1996.

Con la estructura organización se busca definir los parámetros de los cargos y funciones de las instituciones que velan por la reducción de desastres en las comunidades vulnerables. Por lo cual permite determinar el personal necesario para el desarrollo de las actividades y las responsabilidades que tiene cada unidad de trabajo.

En la entidad propuesta se definen las atribuciones de cada cargo, las funciones de cada comisión y los niveles de autoridad dentro de la institución.

5. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS

A continuación se presentan cinco descripciones técnicas de cargos de la Coordinadora local para la Reducción de Desastres propuesta.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
I. IDENTIFICACION	
Código : CL01 Título del cargo: Ubicación administrativa: Jefe inmediato superior: Subalternos:	Encargado de grupo de toma de decisiones Grupo de toma de decisiones Presidente de la COMRED Encargados de comisiones de planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación, y prevención.
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
1. Naturaleza:	Cargo de carácter administrativo que se encarga de la planificación, organización, coordinación y control de las actividades o programas de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.
2. Atribuciones:	a. Coordina y supervisa las funciones de cada comisión de trabajo. b. Aprueba el plan anual de trabajo de cada comisión y gestiona los recursos necesarios para cada una de ellas.
3. Relaciones de trabajo:	Relación directa con los encargados de cada comisión, para el funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Coordinadora Local.
4. Autoridad:	a. Toma de decisiones a nivel institucional. b. Delegación de funciones a los encargados de cada comisión.
5. Responsabilidades:	a. Gestionar y administrar los fondos necesarios para el funcionamiento de cada comisión. b. Supervisar el funcionamiento correcto de las comisiones de acuerdo a su plan de trabajo.

Continúa en la siguiente pagina

Viene de la página anterior

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
1. Académicos:	Poseer diploma de tercero básico
2. Experiencia:	Haber ocupado un cargo como líder comunitario o autoridad máxima del COCODE.
3. Habilidades y destrezas:	<ul style="list-style-type: none"> a. Facilidad de comunicación interpersonal. b. Habilidad numérica b. Don de liderazgo
4. Otros requisitos:	Vivir en la comunidad o localidad.
5. Salario:	Ad-honorem

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por: CL02	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
I. IDENTIFICACIÓN	
Código : CR01	Encargado de comisión de planificación y enlace Comisión de planificación y enlace Presidente del grupo de toma de decisiones Colaboradores de la comisión de planificación y enlace.
Título del cargo:	
Ubicación administrativa:	
Jefe inmediato superior:	
Subalternos:	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
1. Naturaleza:	Posición de carácter administrativo que se encarga de la planificación institucional y supervisión de los boletines informativos.
2. Atribuciones:	<p>a. Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con injerencia en el área, para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias en la comunidad.</p> <p>b. Orientar y apoyar a las distintas comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la atracción de fondos destinados a los programas de riesgos y desastres.</p>
3. Relaciones de trabajo:	<p>a. Relación directa con los encargados de cada comisión de trabajo, mediante reuniones y planificación de riesgos.</p> <p>b. Relación directa con los miembros de la comisión de planificación y enlace, en las actividades de la planificación institucional de riesgos.</p>
4. Autoridad:	<p>a. Toma de decisiones relacionadas al área de planificación y enlace.</p> <p>b. Delegación de funciones y actividades a los integrantes de la comisión de planificación y enlace.</p>
5. Responsabilidades:	<p>a. coordinar y supervisar la creación de los boletines informativos de desastres.</p> <p>b. Administración de los fondos destinados para la comisión de planificación y enlace.</p>

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
1. Académicos:	Poseer diploma de sexto primaria.
2. Experiencia:	Haber ocupado anteriormente un cargo en una organización social comunal, comité local o COCODE.
3. Habilidades y destrezas:	a. Facilidad de comunicación interpersonal. b. Don de liderazgo.
4. Otros requisitos:	Vivir en la comunidad o localidad.
5. Salario:	Ad-honorem.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
I. IDENTIFICACIÓN	
Código : CL03	
Título del cargo:	Encargado de comisión de prevención y mitigación
Ubicación administrativa:	Comisión de prevención y mitigación
Jefe inmediato superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos:	Integrantes de la comisión de prevención y mitigación
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
1. Naturaleza:	Cargo de carácter administrativo que se encarga de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres.
2. Atribuciones:	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área. b. Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación. c. Supervisar el cumplimiento de normas de construcción. d. Monitorear las áreas de riesgo.
3. Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> a. Relación directa con los encargados de cada comisión de trabajo, para el análisis y funcionamiento de la prevención y reducción de desastres local. b. Relación directa con los miembros de la comisión de prevención y mitigación, debido al desarrollo de actividades o programas que minimicen los daños en la comunidad.
4. Autoridad:	<ul style="list-style-type: none"> a. En relación a toma de decisiones relacionadas a prevención de desastres a nivel local. b. Delegación de funciones a los integrantes de la comisión de prevención y mitigación.
5. Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos. b. Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.

Continúa en la siguiente pagina

Viene de la página anterior

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
1. Académicos:	Poseer diploma de sexto primaria.
2. Experiencia:	En programas o actividades de reducción de desastres.
3. Habilidades y destrezas:	a. Habilidad numérica. b. Desarrollo de estrategias de mitigación de desastres.
4. Otros requisitos:	Vivir en la comunidad o localidad.
5. Salario:	Ad-honorem

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
I. IDENTIFICACIÓN	
Código : CL04	
Título del cargo:	Encargado de comisión de recuperación
Ubicación administrativa:	Comisión de recuperación
Jefe inmediato superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos:	Integrantes de la comisión de recuperación
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
1. Naturaleza:	Cargo de carácter administrativo que coordina y supervisa las actividades de reconstrucción, y funciones asignadas a la comisión de recuperación.
2. Atribuciones:	<p>a. Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.</p> <p>b. Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.</p>
3. Relaciones de trabajo:	<p>a. Relación directa con los encargados de cada comisión de trabajo, mediante reuniones y planificación de riesgos.</p> <p>b. Relación directa con los miembros de la comisión de recuperación, en la coordinación de las actividades y acciones de recuperación.</p>
4. Autoridad:	<p>a. Toma de decisiones concernientes a rehabilitación de desastres.</p> <p>b. Delegación de funciones a sus subordinados.</p>
5. Responsabilidades:	<p>a. Administrar los recursos y equipo destinados a la comisión de recuperación.</p> <p>b. Atender y ejecutar los programas de reconstrucción cuando se presenta un desastre</p>

Continúa en la siguiente pagina

Viene de la siguiente página

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2017
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
1. Académicos:	Poseer diploma de sexto primaria.
2. Experiencia:	Haber trabajado como bombero o tener conocimiento en programas de recuperación de desastres.
3. Habilidades y destrezas:	a. Facilidad de comunicación interpersonal. b. Don de liderazgo
4. Otros requisitos:	Vivir en la comunidad o localidad.
5. Salario:	Ad-honorem

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Álvarez Enríquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
I. IDENTIFICACIÓN	
Código : CL05	
Título del cargo:	Encargado de comisión de preparación
Ubicación administrativa:	Comisión de preparación
Jefe inmediato superior:	Presidente del grupo de toma de decisiones
Subalternos:	Integrantes de la comisión de preparación
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO	
1. Naturaleza:	Cargo de carácter administrativo que se encarga de la coordinación de las acciones antes, durante y después que se presentan los desastres.
2. Atribuciones:	<ul style="list-style-type: none"> a. Coordina la elaboración del plan de emergencia. b. Supervisa los programas de preparación ante un desastre.
3. Relaciones de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> a. Relación directa con los encargados de cada comisión de trabajo, para el desarrollo de programas de preparación de desastres. b. Relación directa con los miembros de la comisión de preparación, para el desarrollo de acciones que minimicen los impactos de los fenómenos naturales.
4. Autoridad:	<ul style="list-style-type: none"> a. Toma de decisiones importantes en la ejecución de las actividades de la comisión de preparación. b. Delegación de actividades a los integrantes de la comisión de preparación.
5. Responsabilidades:	<ul style="list-style-type: none"> a. Administrar los recursos destinados para el funcionamiento de la comisión. b. Supervisar el funcionamiento de los programas de preparación ante desastres.

Continúa en la siguiente pagina

Viene de la página anterior

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	
Elaborado por:	Erick Estuardo Alvarez Enriquez
Fecha de elaboración:	Enero, 2016
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
1. Académicos:	Poseer diploma de sexto primaria.
2. Experiencia:	Como líder comunitario o conocimiento de programas de preparación de desastres.
3. Habilidades y destrezas:	a. Facilidad de comunicación interpersonal. b. Don de liderazgo
4. Otros requisitos:	Vivir en la comunidad o localidad.
5. Salario:	Ad-honorem

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
MUNICIPIO DE LA BLANCA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

ÌNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	I
1. OBJETIVOS DEL MANUAL	1
2. SIMBOLOGÌA A UTILIZAR	1
3. DESCRIPCÌÒN Y FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO	3

INTRODUCCIÓN

El presente manual contiene una serie de procedimientos fundamentales para realizar eficientemente la gestión de riesgos a nivel local. El fin de este documento es de servir como una herramienta descriptiva de las actividades que conforman un procedimiento.

Da a conocer en forma lógica y fácil los pasos a seguir en caso de que se presente un riesgo y minimizar el tiempo de respuesta cuando se apliquen los procedimientos de emergencia.

También presenta la simbología a utilizar en el flujograma de actividades que debe implementar cada comisión en la realización eficiente de los procedimientos.

1. OBJETIVOS DEL MANUAL

De acuerdo a la divulgación y utilización del manual se facilitara la ejecución de las actividades de cada procedimiento por parte de los miembros de cada comisión.

- Establecer el control de las operaciones de la Institución local.
- Evitar la duplicidad de actividades
- Reducción del tiempo para realizar los procedimientos
- Guiar de forma secuencial las acciones a realizar por parte de los miembros de cada comisión.

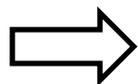
2. SIMBOLOGÍA A UTILIZAR

Serie de dibujo o símbolos que ayudan a comprender de manera sencilla y fácil los procedimientos a seguir cuando se presenta una situación de emergencia. La simbología utilizada se denomina ANSI.

SIMBOLOGÍA	SIGNIFICADO
	Inicio o fin
	Operación, Actividad o proceso
	Inspección, Revisión y verificación
	Conector fuera de página
	Archivo final
	Archivo

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

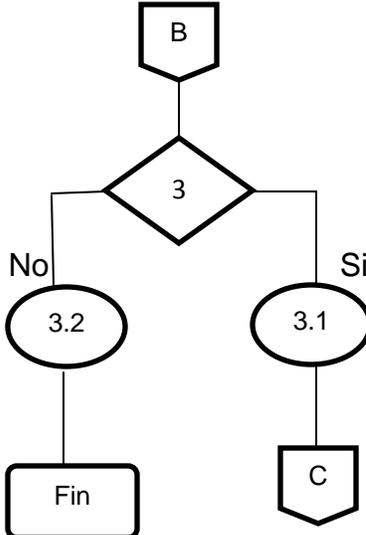
SIMBOLOGIA	SIGNIFICADO
	Documento
	Transferencia
	Archivo de documentos
	Conector dentro de página
	Multidocumento
	Decisión

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del material de apoyo a la docencia Manuales Administrativos, 2015.

3. DESCRIPCIÓN Y FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Institución: COLRED	Procedimiento: 01	Fecha: Enero 2017
Título: Autorización de fondos para el funcionamiento de una comisión	No. de pasos: 05	Hoja: 1/3
		Elaboro: Erick Alvarez
<p>Definición:</p> <p>Describir los pasos necesarios para la autorización de fondos de una comisión, para que pueda realizar eficientemente sus actividades. Guía para el desarrollo eficiente de la aprobación de recursos monetarios requeridos por cada comisión de trabajo.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar duplicidad de actividades • Reducción del tiempo de aprobación de fondos. • Agilización de las actividades del procedimiento. • Control de los egresos de cada comisión <p>Normas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La autorización de fondos lo debe gestionar el encargado de cada comisión. • Los fondos se utilizaran específicamente para el funcionamiento de cada área. 		

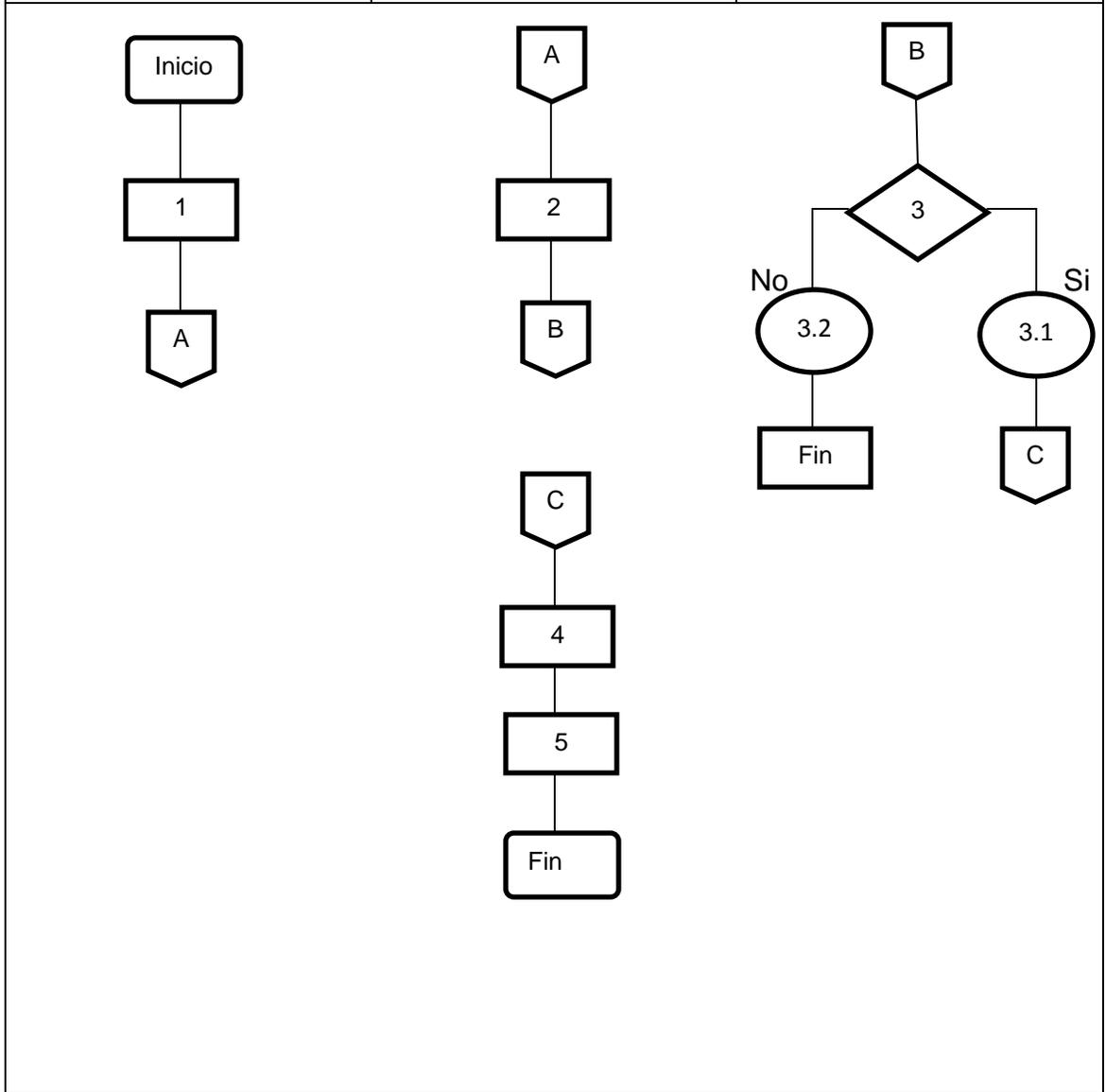
Institución: COLRED	Procedimiento: 01	Fecha: Enero 2016
Título: Autorización de fondos para el funcionamiento de una comisión	No. de pasos: 05	Hoja:2/3
		Elaboro: Erick Alvarez
Encargado de comisión	1	Realiza solicitud de aprobación de fondos.
Encargado de comisión de planificación y enlace	2	Coloca número asignado de solicitud de fondos y firma.
Encargado de grupo de toma de decisiones	3	Inspecciona el documento.
	3.1	Si esta correcto lo autoriza.
	3.2	Si esta incorrecto lo deniega.
Encargado de planificación	4	Realiza carta de autorización de fondos.
Encargado de comisión	5	Firma carta de autorización de fondos.

Institución: COLRED	Procedimiento: 01	Fecha: Enero 2017
Título: Autorización de fondos para el funcionamiento de una comisión.	No. de pasos: 5	Hoja: 3/3
		Elaboro: Erick Alvarez
Encargado de comisión	Encargado de comisión de planificación y enlace	Encargado de grupo de toma de decisiones
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1] 1 --> A{{A}} A --> D{{D}} D --> 5[5] 5 --> Fin([Fin]) </pre>	 <pre> graph TD A{{A}} --> 2[2] 2 --> B{{B}} B --> C{{C}} C --> 4[4] 4 --> D{{D}} </pre>	 <pre> graph TD B{{B}} --> 3{3} 3 -- No --> 3.2((3.2)) 3.2 --> Fin([Fin]) 3 -- Si --> 3.1((3.1)) 3.1 --> C{{C}} </pre>

Institución: COLRED	Procedimiento: 02	Fecha: Enero 2016
Título: Recuperación después de desastres	No. de pasos:05	Hoja: 1/3
		Elaboro: Erick Alvarez
<p>Definición:</p> <p>Desarrollar las actividades que sirven para la rehabilitación cuando está dañada una comunidad. Describe los pasos necesarios organizadamente para la recuperación, al momento que afecte un fenómeno natural.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de las actividades de rehabilitación. • Reducción del tiempo de acción para atender una emergencia. • Evitar la duplicidad de funciones. <p>Normas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reaccionar rápidamente cuando se presenta un desastre naturalmente. • Disponibilidad total para los planes de emergencia. 		

Institución: COLRED	Procedimiento: 02	Fecha: Enero 2016
Título: Recuperación después de desastres	No. de pasos: 05	Hoja:2/3
		Elaboro: Erick Alvarez
Encargado de prevención y mitigación	1	Reúne el equipo y material necesario para la contingencia.
Encargado de recuperación	2	Agrupar el personal de emergencia y socorro destacado a la localidad.
Encargado de grupo de toma de decisiones	3	Analiza la situación del riesgo en la localidad.
	3.1	Si no existe peligro para el desplazamiento del equipo de emergencia autoriza su salida.
	3.2	Si existe peligro para el desplazamiento del equipo de emergencia deniega su salida, hasta nueva orden.
Encargado de comisión de recuperación	4	Realización de actividades de búsqueda, traslado y salvamento de personas.
Encargado de comisión de recuperación	5	Realización de acciones de reconstrucción de la localidad.

Institución: COLRED	Procedimiento: 02	Fecha: Enero 2016
Título: Autorización de fondos para el funcionamiento de una comisión.	No. de pasos: 05	Hoja: 3/3
		Elaboro: Erick Alvarez
Encargado de prevención y mitigación	Encargado de comisión de recuperación	Encargado de grupo de toma de decisiones



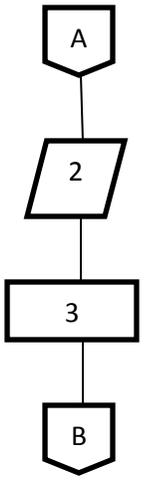
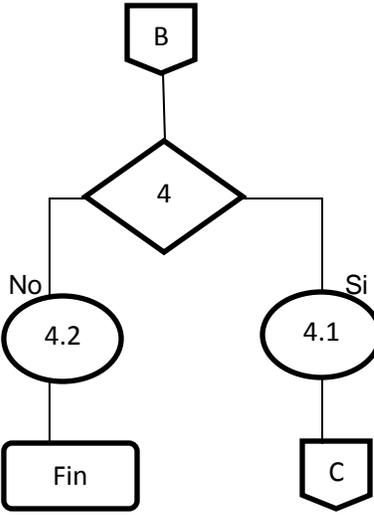
Institución: COLRED	Procedimiento: 03	Fecha: Enero 2016
Título: Aprobación de albergues ante la amenaza de un desastre.	No. de pasos: 07	Hoja: 1/3
		Elaboro: Erick Alvarez
<p>Definición:</p> <p>Describe los pasos ordenadamente para selección y aprobación de los albergues cuando se presente un desastre.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinar los albergues más apropiados en caso de una emergencia.• Estar preparados en relación a instalaciones para una contingencia.• Agilización de las actividades del procedimiento. <p>Normas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que los albergues cumplan con las medidas necesarias para el alojamiento de personas.• Que estén localizados en zonas de no riesgos.		

Institución: COLRED	Procedimiento: 03	Fecha: Enero 2016
Título: Aprobación de albergues ante la amenaza de un desastre.	No. de pasos: 07	Hoja:2/3
		Elaboro: Erick Alvarez
Encargado de prevención y mitigación	1	Elabora plan de contingencia de instalaciones de albergues.
Encargado de comisión de preparación.	2	Analiza los posibles albergues detallados en plan.
Encargado de comisión de preparación.	3	Firma y sella de revisado
Encargado de comisión de preparación.	4	Traslada el plan al encargado de grupo de toma de decisiones
Encargado de grupo de toma de decisiones	5	Redacta informe de aprobación describiendo los albergues escogidos.
Encargado de comisión de prevención y mitigación	6	Firma y sella de recibido
Encargado de prevención y mitigación	7	Archiva el documento de aprobación.

Institución: COLRED	Procedimiento: 03	Fecha: Enero 2016
Título: Aprobación de albergues ante la amenaza de un desastre.	No. de pasos: 07	Hoja: 3/3
		Elaboro: Erick Alvarez
Encargado de comisión de prevención y mitigación	Encargado de comisión de preparación	Encargado de grupo de toma de decisiones.
<pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> 1[1] 1 --> A{{A}} A --> C{{C}} C --> 6[6] 6 --> 7[7] 7 --> Fin([Fin]) </pre>	<pre> graph TD A{{A}} --> 2[/2/] 2 --> 3[3] 3 --> 4[4] 4 --> B{{B}} </pre>	<pre> graph TD B{{B}} --> 5[5] 5 --> C{{C}} </pre>

Institución: COLRED	Procedimiento: 04	Fecha: Enero 2016
Título: Aprobación de programas de capacitación para reducción de riesgos	No. de pasos: 05	Hoja: 1/3
		Elaboro: Erick Alvarez
<p>Definición:</p> <p>Pasos secuenciales para la autorización de programas de capacitación de riesgos, para los miembros de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de conocimientos nuevos a los miembros de la institución. • Minimizar el tiempo de aprobación de las capacitaciones. • Evitar realizar duplicidad de actividades. <p>Normas específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones exclusivas en temas de riesgos, amenazas, vulnerabilidades y desastres a nivel local. • Participación exclusiva de miembros de la institución local. 		

Institución: COLRED	Procedimiento: 04	Fecha: Enero 2016
Título: Aprobación de programas de capacitación de reducción de riesgos	No. de pasos: 05	Hoja:2/3
		Elaboro: Erick Alvarez
Encargado de Comisión de preparación	1	Realizar solicitud de programa de capacitación
Encargado de comisión de planificación y enlace	2	Analiza el programa de capacitación requerido
Encargado de comisión de planificación y enlace	3	Firma y sella de recibido
Encargado de grupo de toma de decisiones	4	Estudia la solicitud del programa de capacitación.
	4.1	Si le parece bien el programa, lo autoriza.
	4.2	Si no le parece el programa, lo deniega.
Encargado de preparación	5	Archiva la solicitud de autorización.

Institución: COLRED	Procedimiento: 04	Fecha: Enero 2016
Título: Aprobación de programa de capacitación de reducción de riesgos.	No. de pasos: 05	Hoja: 3/3
		Elaboro: Erick Alvarez
Encargado de comisión de preparación.	Encargado de comisión de prevención y mitigación	Encargado de grupo de toma de decisiones.
 <pre>graph TD; Inicio[Inicio] --> 1[1]; 1 --> A{{A}}; A --> C{{C}}; C --> 5[5]; 5 --> Fin[Fin];</pre>	 <pre>graph TD; A{{A}} --> 2[/2/]; 2 --> 3[3]; 3 --> B{{B}};</pre>	 <pre>graph TD; B{{B}} --> 4{4}; 4 -- No --> 4.2((4.2)); 4.2 --> Fin[Fin]; 4 -- Si --> 4.1((4.1)); 4.1 --> C{{C}};</pre>

